



EL SEÑOR D. VICENTE MARCO BALDÓ del Comercio

FALLECIÓ EL 15 DE LOS CORRIENTES EN SEVILLA

Su hijo, hermanos, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicarlo a los amigos, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

La renuncia del Sr. Gil y Morte

Pocas son las consideraciones que EL PUEBLO ha de exponer en este asunto, que al tener la fuerza y sanción oficial, nos releva muy gustosamente de todo comentario; que de hacerlos sería tan sólo para lamentarnos sincera, honradamente, hondamente de una situación que deseamos honradamente que se desahogue, y que sin duda alguna las circunstancias inspirarán una patriótica rectificación.

La actitud del Sr. Gil y Morte al renunciar a su acta es muy digna, y ella pone sus prestigios de caballero y de político honrado a una altura envidiable e inusitada. El Sr. Gil y Morte, al advertir la contradicción entre él y sus electores por lo que hace referencia a su gestión parlamentaria y a las actuales inspiraciones del partido de Unión Republicana de Valencia, prefiere renunciar a su investidura a sostener con doblez un equívoco que a nadie había de favorecer.

Abriéndonos la creencia de que al adoptar esa resolución el Sr. Gil y Morte, no es una baja en el partido republicano nacional, que esto fuera disparatado imaginario, sino siquiera en nuestras filas, en las del partido que le llevó a la victoria, ante el que en todo momento estuvo el Sr. Gil y Morte dispuesto al sacrificio, y cuyo respeto ha sido tan grande y loable, que cuando ha creído no interpretar sus aspiraciones, siquiera ellas pudieran representar una accidentalidad, prefiere poner por delante la franqueza a sostener una situación engañosa.

EL PUEBLO tributa un aplauso entusiasta al cultísimo catedrático, al republicano ilustre y al austero ciudadano que abandona su representación política antes que torcer sus convicciones.

He aquí los documentos cruzados entre D. Adolfo Gil y Morte y la Junta de circunscripción electoral del partido:

Partido de Unión Republicana

Señores presidente y vocales de la Junta de circunscripción electoral de Valencia.

El partido de Unión Republicana, falto de un credo político que señale límites por fuera de los cuales no pudiera mostrar la acción de sus adeptos, tuvo como únicas garantías de éxito en sus empeños la robusta disciplina y la sincera confraternidad de los correligionarios.

Estos dos cualidades, disciplina y confraternidad, habían sufrido hondo quebranto en el momento de inaugurar sus tareas la Asamblea de Unión Republicana que acaba de celebrarse en Madrid, como revelan bien a las claras la ausencia, no escusada, de muchos diputados y senadores del partido; la falta, tampoco escusada, de los republicanos unionistas de la mitad próximamente de las provincias españolas, y la desmembración de los republicanos todos de seis de estas provincias que explícitamente declaraban que no formaban ya en nuestro partido. Esto sin contar con la separación de Nakens y de Leroux, y con las diatribas de Costa, que por igual alcanzaron a los de arriba y a los de abajo.

En una tal situación quizás hubiese sido más conveniente para el republicanismo español dar por disueltos a un tiempo la Asamblea y el partido. Tal vez no lo hicimos más que por falta de convicción por eludir responsabilidades.

Las deliberaciones de la Asamblea evidenciaron que si no éramos muchos, estábamos en cambio mal avenidos. El tema casi único de deliberación ha sido el de si la minoría parlamentaria de Unión Republicana merecía o no la confianza del partido, y las sesiones han terminado sin que un voto de censura o una manifestación de confianza aclarase el asunto. La tendencia de bastantes assembleístas, en especial la de la mayoría de la representación valenciana, fue la de subordinar la acción de la minoría parlamentaria de Unión Republicana a la de un directorio elegido por la Asamblea; esto es, la tendencia a una organización para fines exclusivamente revolucionarios.

Las dos proposiciones aprobadas en la última sesión son, a saber, la de que los diputados que se han llamado obstruccionistas del proyecto de ley de Régimen local no estaban obligados a concertar su acción con la de sus correligionarios del Congreso, y la de que si se aprobaba el proyecto de ley de represión del terrorismo el partido de Unión Republicana debía declararse fuera de la legalidad (abandonando las Cámaras y disolviendo todos sus organismos), entrañaban una gravedad inmensa. La primera implicaba la negación de la disciplina, y, por tanto, la disolución del partido; la segunda era la declaración de guerra a un enemigo a quien hoy no podemos vencer y el menoscabo del prestigio de la representación parlamentaria; ambas indicaban que la derecha sólo podía habitar la casa de la Unión Republicana a título de huésped molesto para la izquierda.

En la votación de las dos proposiciones tomé parte y obligado quedé a acasillas mientras perteneciese al partido. Que las dos pugnan con mis convicciones lo acredita el voto en contra que le he de dadas.

Que no me siento dispuesto a cumplirlas es declaración que debo hacer ahora, eligiendo el único camino posible, es decir, el de abandonar el partido de Unión Republicana.

Y claro es que esta resolución implica el deber, que cumpla, de poner mi acta de diputado a Cortes a disposición de la Junta de circunscripción electoral que proclama mi candidatura. El fallo de esa Junta, cualquiera que él sea, será por mí cumplido sin vacilación y sin mengua de la gratitud que debo a los que me eligieron. Con ellos laboré en las titánicas luchas que el esforzado partido de Unión Republicana de Valencia sostuvo con sus encarnizados y milicorderos adversarios, y como título de gloria ostenté en toda ocasión el haber compartido angustias y triunfos con hombres para los cuales tendré respeto y consideración aun después de haber roto los vínculos políticos que a ellos me ligaron. ¡Que el partido republicano de Valencia continúe siendo digno de su preclaro nombre es mi más ferviente deseo!

Es de ustedes a. s.,

A. Gil y Morte.

Valencia 28 de Mayo de 1908.

Algunos días, muy pocos, después, celebré el citado organismo su primera sesión para tratar y resolver la cuestión planteada por el Sr. Gil y Morte. He aquí un extracto del acta:

«En Valencia a 4 de Junio de 1908 se reunió la Junta de Circunscripción electoral bajo la presidencia de D. Juan Barral, asistiendo los vocales expresados al margen:

La presidencia da cuenta del motivo de la convocatoria y dispone que por secretario se lea una carta que a la Junta dirige el diputado D. Adolfo Gil y Morte. En dicho escrito se manifiesta que no estando conforme con la mayoría que asistió a la última Asamblea del partido de Unión Republicana, ni tampoco con las dos proposiciones allí aprobadas y a cuya aprobación se opuso votando en contra, por lo que no se halla dispuesto a cumplirlas, decide abandonar el partido de Unión Republicana poniendo a disposición de esta Junta de Circunscripción el acta de diputado a Cortes con que el partido lo investió.

Abierta discusión respecto al acuerdo que sobre este particular debía tomarse, usan de la palabra los Sres. Brau, Olcina, Manáut, Fabra, Cuper, Coscollá y Azzati.

Se presentan en el curso de la discusión varias proposiciones verbales y, por fin, tras largo debate respecto a la forma y alcance del acuerdo que debía tomarse, y vistas las opiniones dominantes, la mesa redacta el acuerdo siguiente: «La Junta de Circunscripción electoral de Valencia lamenta profundamente la discrepancia de criterio entre el Sr. Gil y Morte y la inmensa mayoría de sus componentes, en cuanto a los asuntos en que fundamenta su acta y respetuosa carta, pero cree conveniente continúe el Sr. Gil y Morte en el partido y desempeñando el cargo con que éste le investió, luchando por los principios que nos son comunes según le dicto su elevado criterio y recta conciencia, hasta que reconstruido el partido en esta localidad y aprobadas las bases por que se ha de regir, tome en su vista la resolución que le dicten sus convicciones; cuyo acuerdo se toma por aclamación si bien hace constar su voto en contra el Sr. Brau.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.

El presidente, Juan Barral.—El secretario, J. Martínez Tasso.»

No satisfizo este acuerdo al Sr. Gil y Morte que envió la siguiente comunicación:

Partido de Unión Republicana

La comunicación que acabo de recibir, en la que se transcribe el acuerdo que la Junta de su digna presidencia ha tomado en vista de mi carta del 28 del pasado, no resuelve, a mi entender, la cuestión que en la dicha carta he planteado.

En aquel entonces exponía mi decisión de separarme del partido de Unión Republicana, y ponía, como consecuencia, mi acta de diputado a Cortes a la disposición de esa Junta.

El acuerdo de ésta, que usted me comunica, es el de que siga desempeñando mi cargo de diputado a Cortes, más con la condición de seguir perteneciendo al partido hasta que llegue el momento de su reconstitución en Valencia.

Es, pues, la ratificación de confianza que se me otorga condicional y temporal. Como además se indica en el texto del acuerdo que hay una discrepancia de criterio entre la inmensa mayoría de los vocales de esa Junta y el que suscribe en puntos tan esenciales como son la disciplina y la conducta, creo llegado el caso de solicitar de la Junta que usted preside la explícita declaración de que debo hacer renuncia ante el Congreso de mi cargo de diputado, ya que, según se desprende de la comunicación de usted, ni esa Junta ha de estimarse bien representada por mí en las Cortes ni yo puedo considerarme con la plenitud de la confianza de mis representados.

Permítame también indicar que la naturaleza del asunto en tramitación reclama diligencia en el procedimiento.

Valencia 9 de Junio de 1908.

De usted atento servidor y amigo,

A. Gil y Morte.

Sr. Presidente de la Junta electoral de la circunscripción electoral de Valencia.

Este escrito motivó la reunión del domingo último, de la que tomamos la siguiente comunicación dirigida al Sr. Gil y Morte:

«Tenemos el honor de comunicar a usted, que recibida su atenta carta fecha 9 del que cursa, y reunida nuevamente en el día de ayer la Junta de circunscripción electoral, procedió a su lectura.

Abierto debate con respecto a su contenido, por el que reitera usted su decisión de presentar la renuncia del acta de Diputado a Cortes, y expuestas distintas opiniones por los diferentes elementos que asistían a la sesión de referencia, hubo por fin de someter a votación el acuerdo, resultando del escrutinio que por 20 votos contra 10 se aceptaba su decisión de usted de renunciar el acta, según indica.

Ello, sin embargo, no impide para que esta Junta haga patente por nuestro conducto el testimonio de consideración y respeto a que usted acreedor, doliéndonos de que una discrepancia circunstancial y de procedimiento, al par que su demostración de deseo de llegar a tal extremo nos hayan puesto en el caso de acceder a su reiterada solicitud que a nadie puede reportar beneficio alguno.

Salud y República.

Valencia 15 de Junio de 1908.—Visto bueno: El presidente, Juan Barral.—El secretario, J. Martínez Tasso.

Sr. D. Adolfo Gil y Morte.

Nuestros correligionarios observarán que a la actitud de corrección del Sr. Gil y Morte ha procedido la Junta de circunscripción electoral con un alto sentido de discreción, de patriotismo y de amor a la Unión Republicana.

Tanto en sus acuerdos como en las discusiones que los han precedido e inspirado, se realizaron los más cariñosos trabajos para llegar a una solución de concordia, que la insistencia del Sr. Gil y Morte ha imposibilitado.

El lazo de la Liga Católica

Otra vez la Liga Católica, arderamente, ha tendido un lazo a las autoridades de Valencia, y a las familias de la llamada «buena sociedad» que anhelan ocasión de presumir y ostentar trajes y sombreros baratos, en espectáculo gratis.

Y el lazo ha sido por partida doble. Primero, porque la función teatral celebrada en el Colegio del Patriarca, ha resultado a beneficio de los planes políticos del carlista-opportunista D. Manuel Simó; y segundo, ¡oh, los mercaderes del templo!—por que no fue gratis, sino de paga, a dos pesetas billete de entrada general, que para nuestra aristocracia es precio exorbitante.

Comenzan los periódicos liberales a darse cuenta del caso y surgen las protestas. Autoañoche apuntaba la suya EL CORREO.

Así es la Liga Católica, rastrera, traidora. Busea su finalidad, sin reparar en los medios, y ora en el talco religioso la píldora, que tragan por desgracia suya muchos liberales que no tienen valor para señalar el peligro a sus mujeres y a sus hijas.

La campaña de la Liga, que domina hoy en el Gobierno civil, es constante y muy extensa. Poco a poco y por medio de reclamos para la vanidad femenina, va envenenando los hogares, como envenena todas las cuestiones municipales y hasta las artísticas, convirtiéndolas en guerra política.

A los conservadores los ha deshecho, los ha anulando en absoluto. Los liberales van picando ya el anzuelo ligero. Muchos de éstos se han prestado al triste papel de tolerar que sus hijas actuaran el sábado de trajes en función de paga a beneficio del primer actor de la Liga Sr. Simó. Los monárquicos valencianos, pues, cooperan a su propia ruina, y ellos son los responsables de su desastre político, y de que se vaya formando en Valencia una generación sectaria, vaticánista y retrógrada, que ha de ocasionar grandes males a la causa de la libertad y del progreso.

Poor para ellos. La lección del sábado ha sido dura, y tiene razón la Liga Católica para enarbolar el éxito de sus cívicas andanías, éxito en gran parte conseguido con plumas ajenas...!

A nosotros nos complacen esos acontecimientos, porque sirven para poner en evidencia a los hipócritas, escarmantar a los benévolo (ó bene-volós), como les llama con sorna un conspicuo ligero), aclarar los términos de la contienda política, y enardecer los ánimos como conviene a los republicanos para la lucha que sostenemos y que mantenemos sin cuartel.

De lo del Colegio del Patriarca se habla mucho por los chasqueados, en círculos, tertulias y hogares.

EL PUEBLO también hablará.

Las carnes y la salud pública

A propósito de este asunto, sobre el que varias veces nos hemos ocupado recientemente, ha publicado la Alcaldía el siguiente BANDO:

Todas las reses cuyas carnes se destinan a la venta pública dentro de la línea del resguardo de Consumos deberán ser sacrificadas precisamente en el Matadero general.

Queda prohibida terminantemente la introducción, dentro de dicha línea, de carnes frescas que no vayan acompañadas de un certificado facultativo en que conste haber sido reconocida la res, así en vivo como después de sacrificada.

Estas carnes sólo podrán introducirse en cantidad que no exceda de dos kilogramos, y únicamente podrán destinarse al consumo particular, debiendo estar coloreadas con pigmento, con el fin de distinguirlas de las procedentes de reses sacrificadas en el Matadero general.

También estarán sujetas al reconocimiento veterinario al tiempo de ser introducidas.

La introducción de dichas carnes se efectuará por los felatos de San Pablo, San Vicente, Sagunto y puente del Mar, en los cuales se verificará el reconocimiento prevenido.

Los infractores a las disposiciones que anteceden incurrirán en la multa de 5 a 30 pesetas, y además las carnes que introducidos serán aprehendidas y decomisadas en el acto.»

Todas estas disposiciones nos parecen acertadas si no tienen el propósito de hacer creer a la opinión que se va a remediar un

abuso escandaloso y al mismo tiempo se abre la mano para las recomendaciones.

Anteayer denunciaba en sesión pública el concejal Sr. Cano Pacheco que a un individuo le habían sido decomisados por la guardia municipal dos kilos de carne fresca, después de haber abonado el impuesto de Consumos en el felato de San Antonio.

Dijo el aludido edil que formulaba la denuncia a ruegos de un compañero, seguramente del Sr. Guillot, que momentos antes se había ausentado del salón.

No discutimos la veracidad del hecho; pero, en cambio, podemos afirmar que en dicho felato le fueron decomisados el sábado a un individuo ocho kilos de carne fresca, y de cuyo decomiso se dio cuenta en regla, al inspector municipal de Sanidad, Sr. Aguilera Blanch.

Por lo mismo excitamos el celo de la guardia municipal, del personal de Sanidad y de los empleados en los felatos para que observen lo prevenido en el Bando de la Alcaldía, porque estamos dispuestos a publicar los nombres de quienes lo infrinjan.

El beneficiado Marín contra la cultura

Antelación en Cullera.—Afirmaciones injuriosas.—Imprudencias de un predicador.—El reto de los hombres honrados.

El paso por Cullera del beneficiado Marín ha producido agitación y escándalo.

Ha subido Marín al púlpito y desde esa cátedra, que puede ser honrada cuando se predicquen doctrinas evangelizadoras y de paz, ha lanzado insidiosas injurias contra los padres y los alumnos de una respetable institución de cultura, y después de tarea tan audaz e insensata el padre ha desaparecido de la población.

He aquí el documento que recibimos por el correo de ayer y que insertamos con mucho gusto, tanto más por cuanto en él no hay política alguna, sino amor a la verdad, reparación a las ofensas injustamente inferidas y un noble reto que tenemos la seguridad de que Marín no aceptará:

«Al Sr. D. Rafael Marín, beneficiado de la parroquia Iglesia de los Santos Juanes.

Muy señor nuestro: Nos dirigimos a usted de modo público y solemne, para probar que una vez, si como ministro de una religión que se dice de paz y de amor, tiene el valor de sus convicciones y sostiene sus afirmaciones con el mismo tesón que se atreve a lanzarlas desde la llamada cátedra del Espíritu Santo.

En el corto espacio de tres días ha ocupado usted por dos veces el púlpito en el pueblo de Cullera. Según de público se dice, en la primera afirmó usted, refiriéndose a los niños de la escuela de la Liga de la Enseñanza que regresaban de una excursión instructiva en el mismo tren que llegó usted, que iban camino del presidio, llevados por maestros y padres miserables.

Al recoger éstos la alusión y dirigirse al cura del pueblo exigiendo una reparación para tanta injuria, negó usted las palabras que se le atribuyeron, y por boca de tal doctor señor no tuvo inconveniente en manifestar que no había alusión alguna a la Liga de la Enseñanza, cuya existencia era para usted desconocida.

Nosotros entendimos que cuando un hombre de honor, por mediación de otro, solventa un incidente de esta naturaleza, su dignidad le veda reproducir en cualquier forma; pero como en el segundo sermón predicado en la ermita de San Antonio, se ratificó usted en las manifestaciones que lanzó en el primero, y se retiró después, le emplazamos a sostenerlas públicamente, en franca controversia, en la tribuna o en la Prensa, si es usted hombre de convicción firme y son ciertas las manifestaciones que, voz populi, se le atribuyen, y si son falsas, que las desmienta rotundamente para que quede a salvo la dignidad de sí mismo.

Si el silencio es la respuesta que le merezca esta invitación, encaminada a poner las cosas en su lugar y restablecer la tranquilidad en las conciencias, creemos que son ciertas las especies injuriosas que se le imputan, y que las proferió escudado en la impunidad que presta el lugar y la investidura, en cuyo caso sabemos hacer efectiva su responsabilidad.

J. Bautista Gascón.—Agustín Olivert.—Eduardo Bolívar.—Laureano Beltrá.—Vicente Cruz.—José Gómez.—Antonio Durá Pedrés.—Rafael Pédros.—Lamberto Olivert.—Vicente Manchali.—Lizardo Ariandis.—Vicente Torres.—José Roger.—Manuel Beltrá.—José Olivert.—F. Colubi.—José Ibor.—Enrique Martínez.—Bernardo Martínez.—Bernardo Hernández.—Rafael Arizo.—Rafael Aznar.—Agustín Formentor.—Bernabé.—Joaquín Solís.—José Martínez.—Natalio Catalá.—Saverino Monzó.—Antonio Cerveró.

Cullera 14 de Junio de 1908.»

Arbitrariedades caciquiles

Desconfiando desde luego de que nuestra denuncia encuentre eco en la justicia oficial, pues la experiencia nos ha demostrado claramente que en los tiempos que corremos, las leyes se ajustan al capricho del cacique, hemos de patentar un nuevo y escandaloso atropello, causado por la situación anormal en que se encuentra el Sindicato de riegos de la importante ciudad de Sueca.

Dicha corporación es el último baluarte del partido conservador de Sueca, dirigido por D. José Diego Palomares.

Hace próximamente año y medio, y cuando iban a celebrarse elecciones para vocales del Sindicato, el mencionado jefe de los conservadores ofreció a los republicanos don José Pedrés Arlandis, dos puestos en aquella entidad.

Éste replicó que los republicanos habían decidido abstenerse en las elecciones; pero ante los reiterados ofrecimientos del Sr. Palomares, el partido republicano de tres como vocales a D. José Ruanco y D. Joaquín Selfa.

Constituyeron el Sindicato con dos liberales, dos republicanos y seis conservadores.

Estos, consecuentes en sus propósitos arbitrarios y abusando de la fuerza del número, comenzaron a administrar y disponer a su antojo de los destinos del Sindicato, cometiendo toda clase de trapecerías.

Ello dió motivo a la retirada de los republicanos.

De los dos liberales había uno, D. Rafael Cerveró, que obscurita el camino de inmoralidades que seguían los conservadores, y estos consiguieron sustituirle por otro adicto a su política de atropellos.

Ya más tranquilos y exentos de toda fiscalización, arreciaron en sus condenables manejos.

A tal punto de inmoralidad llegaron éstos, que ocasionaron la oposición de los conservadores, D. Ignacio Grau Serra, don Camilo Grau Cabrera y D. Juan Grau Cabrera.

Estos hablaban de malversaciones, de merienda de negros, etc., y su digna actitud los valió la separación del partido conservador.

Dichos tres vocales se pusieron a la disposición de sus compañeros los republicanos, manifestándoles sus deseos de que, unidos, encausaran la hasta entonces anárquica administración del Sindicato.

Así se hizo y el nuevo bloque acordó asistir a las sesiones.

Tres ó cuatro de éstos se celebraron y en todos ellas el presidente, D. Manuel Gómez Díez, con una frescura sin límites, se negaba a que constasen en acta los acuerdos ó levantara la sesión cuando veía descubiertos los chanchulleros cometidos.

En una de las sesiones, por acuerdo de la mayoría, se solicitaba la designación de cuatro personas respetables de la localidad—entre las que figuraba un hermano del presidente—para que inspeccionasen las cuentas del Sindicato.

También a esto se opuso el presidente, burlando el acuerdo tomado por mayoría y dando a entender con ello que algo gorilo debían envolver dichas cuentas, cuando de tal modo se opone a que sean examinadas.

En vista de ello, los vocales que así veían pisoteados sus derechos, decidieron asistir a la próxima sesión acompañados de un notario que levantara el acta oportuna.

Advertidos de ello los conservadores, dirigieron al Gobernador un recurso firmado por un testafiero, el carpintero Joaquín Pedrés Alberola, de esta localidad, en cuyo escrito se pedía a la primera autoridad civil la suspensión en el cargo de los republicanos señores Ruanco y Selfa, fundándose en que éstos no reunían las condiciones que la ley exige.

El Sr. Pérez Moso, consecuento en la justicia (¿?) de sus procedimientos, falló la cuestión tal y como lo solicitaba el recurrente.

Esta es, sencilla y sucintamente relatada, la historia de tan asqueroso asunto.

¿Será aventurado creer, después de lo expuesto, que los conservadores del Sindicato de riegos de Sueca han cometido en este toda clase de inmoralidades, y que el Gobernador ha incurrido en delito de complicidad al sancionarlos?

No esperamos, no, que se haga justicia.

¿Cómo esperarla de quien empieza por escarnecerla, abriendo con ello más y más a los delincuentes el portillo de la impune inmoralidad?

Crónica literaria

Alrededor de "Sangre y arena"

Yo no sé cómo los padres que, careciendo de caudal, han tenido el valor temerario de crear una familia, no dedican a sus hijos varones a la noble cuanto lucrativa carrera de la tauromanía. ¿Qué profesión hay en España más ventajosa que la del torero? En todas, aun las de más campanillas, ¡qué incierto porvenir! ¡qué ruin el presente! Hambro para hoy y necesidad para mañana. Ahí están, en prueba de lo que digo, el trol de abogados que se disputan hasta el más insignificante pleito, como los chiquillos los céntimos de los baños; la hueste de médicos que sale armada de todas armas de las Universidades; los innumerables mártires de la Paleología, la turba lastimosa de empleados, la garulla de litógrafos que, imitando a Fray Gerundio, deja los estudios y se mete a escribir, como el de Campazas a predicar... ¡Qué vida, de la de estos pobres de levita!... ¡Qué de estrecheces y miserias soportan!

En cambio ved a Juan Gallardo, cuya biografía interesante y rica de enseñanzas acaba de escribir con insuperable brío Blasco Ibáñez, en su novela «Sangre y arena». Antes, cualquier recula llevaba en su mochila el bastón de mariscal; hoy, cualquier gólfido desahogado lleva en el fardel en que guarda las puntas de cigarro, recogidas en la calle, el estoque glorioso de matar toros; estoque que vale más en nuestros tiempos, que las durindainas, coladas y tizomas de antaño.

Juan Gallardo, hijo de un varenón de Sevilla, desahogado el bazo de los trabajos de lues, deja la lezna y el engrudo, y lázase denodadamente a buscar gloria y dinero en el morrillo de los toros. El mozo pasa «lo suyo» en los primeros años de su carrera; va de capea en capea, sufriendo revolones y comidas a cambio de un mendrugo; viaja escondido bajo los asientos, en los trenes; duerme al raso, y hasta acepta protecciones humillantes, pero que le empujan en su difícil camino. Ya lo dijo uno de nuestros antiguos poetas:

«Sin tomarse el pescador,
nunca toma muy gran pez.»

A fuerza de mojaduras llega nuestro héroe, o mejor dicho, el héroe de Blasco Ibáñez, a la meta de sus ambiciosas pretensiones: ya es espada de cartel; ya llueven sobre él contrastas; ya el dinero entra a montones en sus arcas; ya se le rinden las mozas de garbo; ya hasta es objeto de las predilecciones caprichosas de damas aristocráticas.

Y todas estas bondadencias, van acompañadas del aura embriagadora de la popularidad. Porque en España, ser matador de toros, vale tanto como en otro tiempo valia ser general victorioso. ¡Qué caudillo, muerto Prim, ha gozado de más fama que Lagartijo, Frascuelo y el Guerra? Sus biografías todo el mundo las conoce; sus retratos decoran las paredes de miles de hogares; sus dichos corren de boca en boca. Sus coletas han tenido más cantores que la cabellera de Berenice, y sus cogidas han sido más lamentadas que las heridas recibidas en los campos de batalla. ¡Quién no recuerda que mientras agonizaba, olvidado, Méndez Núñez, la gente se agolpaba a las puertas de la casa del Tato?

Pues de todos estos halagos de la fortuna disfruta Juan Gallardo. Por desgracia, el torero tiene también sus quiebros, y el héroe de «Sangre y arena» muere en la flor de su edad, de la cornada traicionera que le asesta un toro fogueteado.

La historia de este malogrado torero ha dado ocasión a Blasco Ibáñez para escribir un voluminoso libro que, por el interés de la vida popular española, lo que pudiéramos llamar la España torera. Los lectores extranjeros, cuando lean, que si leerán, las páginas vibrantes de «Sangre y arena», podrán formarse idea exacta de todo cuanto se relaciona con nuestra fiesta nacional. Nada omite el insigne novelista, de los lances, peripecias y pormenores del sangriento espectáculo: allí la pintura llena de luz y de color del emocionante combate de la fiera con el hombre; allí, la descripción viva y animada de la multitud, enardecida por la vista de la sangre; allí, con naturalismo que no cede en crudeza al del mismo Zola, la agonía del toro, el destripe de los caballos, las bárbaras maniobras de los monos sabios, y hasta los últimos estremecimientos del torero moribundo.

Quizás los lectores españoles, que estamos familiarizados con las corridas, y que tenemos nuestro poquito de erudición taurina, podamos señalar ciertas deficiencias en la parte técnica de la novela. Blasco Ibáñez se ha documentado mucho y bien en todo lo que se re-

fiere a la vida y milagros de los toreros; algunos de los personajes que intervienen en la obra parecen—y quizás lo sean—reales y no fingidos; la psicología rudimentaria del diestro man a maestra vemos pintadas las costumbres, principios y reglas del arte del torero, a los de «Sangre y arena» no posea aquellos honrados conocimientos, aquellos luminosos atisbos que tanto y tan justo crédito dieron a los Ochores, Carmenas, Goñis, Milanes y tantos otros doctores teóricos del clausuro taurino.

Blasco Ibáñez ve los toros como artista; como ve la guerra un pintor de batallas, que puede pintar muy bien y no entender una jota de táctica.

Para el vulgo—y claro es que, vigente en el mundo civilizado el régimen de las mayorías, es él el que en todas partes prevalece,—cada nación tiene un carácter especial, que en vano tratan de borrar los hombres de estudio. Aquí, por ejemplo, en España, hasta hace muy poco tiempo Saboya era un país cuyos habitantes no tenían más ocupación que tocar el arpa. Ahora mismo, para el pueblo soberano, húngaro es sinónimo de calderero. Fuera de nuestro país, particularmente en Francia, España es un pueblo de majos y toreros, como con sus bandos intercalados en el texto, sus hidalgos y nobles protectores de brigantes, y sus nobles damas, enamoras apasionadamente de los astros de coleta.

De todo esto hay en la novela de Blasco Ibáñez. En ella figuran Doña Sol, a quien durante una temporada trastorna el juicio la gallarda de Gallardo; el tío de Doña Sol, que derriba toros y alterna con toreros; Plimantas, una especie de Peralta, heredero de los prestigios de Diego Cortienes... Y luego cogidas emocionantes, tentaderas, procesiones de Semaña Santa, con sus suelas y Nazarenos; pasajes andaluces, fiestas populares, cuadros de costumbres andaluzas: todo ello pintado con vivísimos colores, realizado por la imaginación potente del autor, expuesto en un tío animado y jugoso... es más de lo que puede pedir un extranjero aficionado a las casas de España.

O mucho me equivoco, ó pronto hemos de ver por esas calles a las rubias misses y espirituales francesas, que vienen a visitarnos, como el «Baedeker» en un mano, y en la otra un ejemplar de «Sangre y arena».

¿Que si hay páginas hermosas en el libro de Blasco Ibáñez...? Lean las personas de buen gusto la escena en que la esposa del torero oye desde la capilla los gritos del público, que son como la proyección emocionante de la historia en los espectadores; deléntense con la corrida de Juan Gallardo; reencórese con los paisajes que pinta el autor; sigan con inteligente mirada las indicaciones del alma popular que en su obra, y digámenos después si el artista que ha sabido hacer tal cuadro no merece el nombre de novelista insigne y de pintor masculino; cualidades ambas que no abundan, por desgracia, en nuestra afeminada literatura.

Zeda.

El plano de la Reforma

AVISO

Se advierte a los dueños de kioscos y expendedurías de periódicos, la prohibición absoluta de iluminar con colores ni alterar en modo alguno el plano de la reforma que el Ayuntamiento de Valencia, publicado en el número del día 14 del actual, plano que lleva la firma de su autor. Será denunciado y perseguido con arreglo a la ley el que pinte ó altere el indicado documento.

Se advierte al público que nadie puede cobrar por cada ejemplar de dicho número de EL PUEBLO más de diez céntimos, y que la iluminación de los planos es una mixtificación que los invalida.

Unión republicana

CASINO DE LAS CONSERVAS (Vega baja).—Se convoca a Junta general para mañana a las tres de la tarde, para tratar de asuntos de vital interés.

Luego, de seis de la tarde a diez de la noche, se celebrará en este Casino un gran baile familiar.

JUVENTUD REPUBLICANA DE ALBERIQUE.—Se convoca a los individuos que componen la Junta directiva, a una reunión que tendrá lugar el viernes a las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

VIDA MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Sr. Cortina se celebró ayer en el Ayuntamiento el 9.º sorteo de amortización de obligaciones del Empréstito del Ensanche, resultando favorecidos por la suerte las que llevan los números 300, 1.351, 659, 308, 1.179, 174, 618, 636, 1.106, 878, 296, 183, 257, 1.193, 552, 597, 464, 732, 577, 192, 679, 411, 254, 280, 352, 464, 726, 549, 1.515, 1.049, 619, 1.085, 201, 1.522, 1.438, 431, 895, 848, 223, 845, 1.337, 222, 1.734, 431, 1.143, 892, 1.521, 1.399, 19 y 1.271.

—Hoy a las doce se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la adquisición de 64 trajes de verano para los profesores de la Banda municipal.

—La Alcaldía le ha comunicado al arquitecto mayor el acuerdo del Ayuntamiento referente a la modificación de challanes en el barrio de Pescadores, para que se les dé forma circular, en vez de recta.

—Se le ha remitido al Gobernador un pozo arte sobre subasta para construir un pozo arte en la calle de Trafalgar.

—Han sido designados los Sres. Suay, Pasiانو y Guillot, al objeto de que se designen redes y Guillot, al objeto de Campañan para formar un veldu del poblado de Campañan para formar parte de la Junta clasificadora de riossumos.

—La Alcaldía ha comunicado al director de la Empresa de Aguas potables y al ingeniero municipal la dotación de agua que por municipal la dotación de agua que por municipal se necesita en la Casa Consistorial.

—Según parece el Alcalde prepara un bandido con objeto de garantizar por la vía pública, personas que transitan por la vía pública, asegurando los peligros de morir atropelladas por automóviles, carruajes y bicicletas.

—En este bando se regula la marcha que deban llevar los automóviles por las calles de la ciudad; se les prescribe el empleo que usan para ordenar a los carruajes de lujo que usan boina, adoptan un modelo de sombrero distinto a las de los ciclistas; y a éstos, por último, se les prohíbe que vayan con las mándulas por los andenes de los pascos y por los del camino del Grao.

—Ayer continuó la instrucción del expediente sobre lo de la Banda Municipal.

EL PUEBLO, como resultado del expediente, silencio esperando el resultado del expediente.

FERIA DE JULIO

AVISO

Los feriantes que deseen concurrir á la FERIA de Julio próximo, pueden hacer los pedidos de casetas y terrenos para hortaterias, alidos y espectáculos hasta el día 30 de retroceso, debiendo acreditar hallarse vacunados, según dispone el bando publicado por el Alcalde en 16 de Mayo de 1905. Terminado este plazo no podrán solicitar más que aquellos que resulten vacantes.

Pecho, garganta y nariz

DOCTOR BATLLES
LAURIA 35.—DE 12 Á 9
Visita económica para obreros, de 3 á 5

Agua cristalina de alta presión para inquilinos.

150 litros diarios

sean QUINCE cántaros por 4'85 pesetas mensuales sin gasto ninguno de instalación ni conservación

Resulta UN CENTIMO el cántaro

hasta quinientos cántaros (15 céntimos diarios, y MEDIO CENTIMO lo que pase de quinientos cántaros.

Sociedad de Aguas Potables

GRAN VIA, F. ENTRESUELO

NOTICIAS

Como oportunamente anunciamos, ayer á las cinco y media de la tarde se verificó el entierro del que fué ciudadano virtuoso y conserjero republicano D. Antonio Codóner. Con motivo de tan triste acto, se presentaron las numerosas simpatías de que el finado y su familia gozan en Valencia. El entierro se organizó en la siguiente forma:

Abrieron marcha varios pobres de los protegidos por la Asociación Valenciana de Caridad. A continuación seguía la presidencia del duelo, constituida por el Dr. D. José M.^a Machi, en representación de la Universidad Literaria; D. Pascual Martínez, secretario del mismo establecimiento; D. José Igual Torres, como presidente de la Filantropía de Militarios Veteranos; D. Manuel Crú Muedra, diputado provincial, por la Junta Municipal de nuestro partido; el concejal D. Carmelo Aranda, por el Centro de la calle de Liberos; y en representación de la familia, D. Jaime Codóner Bonora, sobrino del finado.

En el acompañamiento figuraban centenares de amigos y correligionarios del finado, entre ellos muchos concejales, diputados provinciales y representantes de todos los Casinos de Unión Republicana de la capital y la Redacción de **EL Pueblo**. Corrabán el cortejo numerosos carruajes, algunos de ellos repletos de artísticas coronas.

El coche fúnebre iba tirado por cuatro bravos caballos, y el ataid, sobre el cual había un soberbio pensamiento, recuerdo de la familia Codóner, era conducido á hombros. Dedicaron cuantos que en mil ocasiones y esfuerzos por nuestra causa, especialmente en Ruzafa, donde era uno de los principales elementos del partido de Unión Republicana. La muerte del Sr. Marco Baldo ha producido honda amargura en esta casa, donde se le quería entrañablemente.

También ha causado gran pesar entre los correligionarios y amigos del finado, quienes le estimaban en cuant valia por sus prendas personales y carácter franco. El Casino de Unión Republicana «Las Germanías», del que fué presidente el Sr. Marco Baldo, al tener noticia de su fallecimiento, apresuró á manifestar su sentimiento por la pérdida de tan estimado correligionario, considerando que difícilmente podrán encontrar quien llene el vacío que éste deja, pues demostró en la presidencia del caso su acendrado cariño al ideal republicano. La directiva de este casino, los correligionarios del distrito de Ruzafa y la redacción de **EL Pueblo** hacen presente á la familia del querido amigo su más sentido pésame, sintiendo no poderle acompañar hasta la última morada rindiéndole un póstumo tributo de cariño.

El viernes se celebrará una amena velada en la Escuela Moderna, en la que pronunciará un discurso nuestro querido amigo don Mariano Cuber. Mañana daremos detalles. Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en Derecho en esta Universidad nuestro querido amigo y correligionario el ilustrado joven D. Carlos Palacios Barber.

El amigo Palacios sabe lo que se le quiere en esta casa y ocioso es que le manifestemos que participamos de la satisfacción que él experimentará en estos momentos. Reciba con su familia nuestra enhorabuena.

Según leemos en nuestros colegas de la capital, parece que el Gobernador civil y la Delegación regia de Agricultura van á poner mano en el escandaloso abuso, ya crónico por cierto, de las plantaciones de arroz fuera de coto. Al efecto, dícese que el día 20 comenzará á Practicarse la oportuna inspección, para en su consecuencia formular las correspondientes denuncias.

Hace unos días, y antes de que las autoridades ni la Prensa se ocuparan del asunto, ya publicamos una carta en este sentido de nuestro responsable en Cullera. Varias veces y en distintas ocasiones hemos insistido sobre este particular y el eco de nuestra voz se ha extendido sobre las oscuridades del Temple. Si ahora va de veras—y en caso contrario estaremos ojo avizor para censurar con energía á quienes no cumplan con su deber,—reclamamos al Sr. Pérez Mosa y á la Delegación regia de Agricultura nuestra reciente campaña que, con el título de «Ladrones en libertad», tenemos sostenido contra los escandalosos robos perpetrados en los terrenos del lago de la Albufera. Y en la seguridad de que dichas autorida-

des no lo agradecerán y para facilitar sus trabajos, nos complacemos en ponerles á su disposición el terreno municipal de Valencia, y más de 400 hectáreas de arroz fuera de coto, y una trilería.

En el camino de la Rambleta, casi á las puertas del Cementerio, podrá encontrar el Sr. Pérez Mosa materia de inspección. Conque... á ello.

D. Salvador Bonora, nuevo dueño del café Valenciano, tiene decidido empeño de que su establecimiento sea uno de los mejores de la zona no escaseando en ello el gasto alguno. Al efecto, y correspondiendo debidamente al favor que el público le dispensa, favor que ha de acrecentarse seguramente con las reformas é innovaciones que van á introducirse, D. Salvador Bonora mejorará notablemente el servicio, y el parroquiano podrá saborear diariamente un riquísimo café.

El licoreo habrá también un enorme surtido de las mejores marcas, y en helados habrá de reconocer el más exigente, el buen gusto del Sr. Bonora por las calidades diversas que se elaborarán todos los días.

Con estos antecedentes no es difícil augurar al Sr. Bonora éxito creciente en el negocio, pudiéndose afirmar desde ahora que el café Valenciano será el preferido de todas las partes de buen gusto.

Le ha sido concedida la devolución de la fianza al recaudador de contribuciones de la primera zona de Chelva, D. Tomás Batallier.

Se ha concedido retracto de censo á don Mateo Santamaría Mora, D. Francisco Gargués Amador, doña Rosa Hernández Armentgol, D. Enrique Garrigues Gomis y don José Amallana.

Le ha sido donada la multa de 317 pesetas que por supuesta defraudación á la renta de alcoholes le fué impuesta á don Francisco Orts Peris.

El día 20 del mes actual, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta verbal, en la Granja-Escluela de Burjassot, tres lechones de raza Berk, seis lechones y doce lechones de raza York y tres corderos de raza Suffol.

Se han concedido tres meses de prórroga para presentar documentos á la liquidación de derechos reales á D. Antonio Boronat.

Han sido nombrados, por concurso de traslado, maestro en propiedad de Tofana, doña Elisa Tello; de Librilla, D. Salustiano Capilla; de Chinchilla, D. José Romero; de Denia, D. Francisco Collado; y de una de las de Valencia, doña María Matilde Arnedo.

El próximo viernes celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

Escolares:

Hoy se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes siguientes de enseñanza no oficial no colegiada (libre):

A las ocho de la mañana, segundo de Francés, Latin primero, Física y Química general; á las ocho y media, Aritmética; á las nueve, Algebra y Trigonometría; á las diez, Latin segundo y Geografía especial de España, y a las cuatro de la tarde, Fisiología y Agricultura.

En la importante ciudad de Vinaroz se celebrará mañana á las nueve de la noche un gran mitin de protesta contra el proyecto del terrorismo.

El acto ha sido organizado por las sociedades obreras y el partido republicano de la población, y en él tomará parte, entre otros oradores, el ex diputado á Cortes por Castellón y prestigioso republicano D. Fernando Gaset.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Manuel Márquez, 1.887'97 pesetas; Compañía del ferrocarril Central de Aragón, 942'60; D. Leopoldo Martí, 10.055'56; D. Juan Barqueró, 408'87; Administrador de Loterías de Albaida, 370; D. Jenaro Mira, 10.070'71; Administrador núm. 1 de Loterías de la capital, 3.285; y D. Francisco A. Civera 16.050'82.

Al Alcalde, al arquitecto mayor del Ayuntamiento y á la comisión de Policía urbana.

Vecinos de la calle frente á la Glorieta. ó sea trayecto desde la plaza de Tetuán al Parterre, nos llaman la atención acerca del siguiente hecho:

Para preparar el adquinado de dicha plaza de Tetuán, se tuvo que construir una alcantarilla, y al efecto se abrió una zanja á lo largo de la indicada calle, levantándose para ello el adquinado, que era reciente. Cubierta la zanja, se ha reapeado el piso, pero de muy mala manera, tanto, que todo el adquinado rehecho aparece ya hundido á lo ancho y á lo largo de la faja que fué removida, lo cual es muy sensible, pues tratábase de un pavimento nuevo, que por tal motivo está ya osteado, y formará contraste con el de la plaza de Tetuán que se está construyendo.

Es una deficiencia que debe remediarse, exigiendo al contratista de las obras que reponga dicha faja de adquinado, nivelándolo de modo que quede como estaba antes de la remoción.

Esperamos que no será preciso insistir en ésta tan justa petición.

¡Este Alcalde! Con la distribución caprichosa y llena de misterios y de tapujos que para disimular el empujamiento de **inspecciones** hace el Sr. Maestre, resultan abandonos verdaderamente escandalosos.

¿De qué ha servido adquirir el puente de San José, si el adquinado desaparece ya bajo una espesa capa de polvo que lo convierte en fea y sucia carretera?

¿No hay manera de que se barra ese puente, ni de que se riegue su piso y sus rampas de acceso?

¿Qué cosas!

La ley de Jurisdicciones ha hecho sentir sus terribles efectos en Valencia. Hace unos días dimos cuenta en la Sección de Tribunales de la vista de un proceso seguido contra el maestro laico D. Manuel Aguilar Muñoz, por la publicación de dos artículos en la revista pedagógica **Humanidad Nueva**, que publica la Escuela Moderna.

Juzgado el delito por el fiscal de ofensa á la patria, así lo ha entendido el tribunal de la Sección segunda al dictar sentencia, condenando á nuestro amigo Sr. Aguilar, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Comentarios, ¿para qué?... Todo sea por los liberales...

Trajes hechos para 1.^a comunión, de 17 á 50 pesetas. Almacenes El Águila, Paz, E.

Hemos recibido el número correspondiente á esta semana de **Humanidad Nueva**, que contiene un sugestivo sumario. Acreditada el texto firma coincisimas, entre ellas la de Joaquín Dicenta, Colominas Maseras, **Colombino**, del escritor francés Parat-Javal del jefe de los librepensadores ingleses William Heaford y otros.

El Boletín escolar no merece nada de los anteriores, y como siempre, está presentada con elegancia.

Humanidad Nueva es ya una revista, conocida, que acredita á sus redactores, los profesores de la Escuela Moderna.

De venta en los kioscos.

Cazadores.

Ayer en el tren correo de Madrid llegó el acreditado fabricante de escopetas D. Víctor Sarasqueta, de Eibar, quien participa á sus amigos y clientes, que todos los días, de nuevo a una, podrán ver los nuevos modelos de su fabricación especial para esta región, en el domicilio donde se hospeda, plaza del Mercado, núm. 69.

Gramófonos Cuesta y discos de artistas eminentes. Salón Cuesta, en la droguería de San Antonio, esquina á la calle de Breilla y Bazar Hernández, calle de la Paz.

Inmenso surtido en sombreros de paja, desde 3 á 80 pesetas. Almacenes El Águila, Paz, E.

Ha llegado á Valencia, recibe consultas de diez á doce mañana en el Hotel Roma y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oído y demás enfermedades de garganta, nariz y oído, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del Instituto de Curación de Madrid, San Bernardino, 18, destinado únicamente al tratamiento de estas afecciones. El exena (felicidad de aliento), causa frecuente de divorcio, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad. El citado especialista estará en Valencia ocho días.

«Del 15 de Junio al 30 de Septiembre, la hora de consulta en la clínica del Dr. Puchades para la curación rápida del **reumatismo y cistitis** con inyecciones de **suerro oxigenado**, será de nueve á una. Lauria, 10.»

Los medicamentos fosforados del Dr. Doménech han sido imitados, y como los originales recetan siempre el Fosfo-Glicó-Kola Doménech, advertimos al público que cuando lo compre sin receta, cite este autor, Doménech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudoso.

No compre V. anteojos sin graduación científica. L. Crumiére, plaza Santa Catalina, 17, esquina Zaragoza.

¿2.500 ptas. á ganar!—Véase Concurso 4.^a plana.

Con motivo de la gran corrida de toros que para despedida del maestro Fuentes se celebrará en Castellón el día 12 del próximo mes de Julio, se despañan abonos en las taquillas del **Cinematógrafo Grand-Palais**, Peris y Valero, 17 (antes Paz), todos los días laborales, de tres á seis.

Con motivo de la gran corrida de toros que para despedida del maestro Fuentes se celebrará en Castellón el día 12 del próximo mes de Julio, se despañan abonos en las taquillas del **Cinematógrafo Grand Palais**, Peris y Valero, 17 (antes Paz), todos los días laborales, de tres á seis.

Guarda-polvos hechos de dril crudo, desde 12'50 pesetas. Almacenes El Águila, Paz, E.

Para curar las enfermedades crónicas, se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica, aunque se use años seguidos.

La vista á los ciegos.

«Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores la llegada á Valencia del célebre oculista americano establecido en «Villa Lolai, Bayonne (Francia). Los ciegos y enfermos de los ojos que lo han ensayado todo sin resultado alguno, pueden consultar á este afamado oculista, que obtiene curas maravillosas con remedios vegetales descubiertos por él. Recibirá con precios módicos en el Hotel Inglés, de diez á doce y de una á cinco, hasta el 21 del corriente. Una de sus múltiples curas maravillosas obtenida últimamente, es la de don Julia Martín, de Horcajada (Avila), la cual sufrió desde hace varios años, de una enfermedad reputada incurable, y había perdido completamente la vista, aun con los auxilios de la ciencia. A pesar de estar desahuciada, ha recuperado la vista hasta poder leer y escribir, gracias á los remedios vegetales de dicho oculista. Permanecerá en Valencia ocho días.»

Indistintamente no hay en Valencia otra camisería como **EL SOL**. Semanalmente se reciben novedades en todos los artículos. Ahora, para las fiestas del Corpus, presenta grandiosa colección de camisas elegantisimas, preciosos surtidos en corbatas ITALIANAS de todas las formas que llaman la atención por sus colores de irrefragable gusto. Valencia, entera de surtidos en esta elegante casa, donde llevan artículos de alta moda y buena calidad son á su vez económicos. **EL SOL**, Bajada de San Francisco, 33.

Trinquete de Pelayo.—Hoy gran partido á rebote cuerda, Tito y Churrot contra Mendoza y Arturo. Precio 15 céntimos.

En los Tribunales

Sala de lo criminal

El Espíritu Santo, condenado.

—En la sección 1.^a se constituyó ayer el Jurado de Gandia para entender en el proceso seguido contra Francisco Espirito Santo Expósito, por homicidio, cometido en la persona de Antonio Pérez, ambos vecinos de Benioipa.

El hecho de autos fué que Antonio Pérez Abad le debía una cantidad al Expósito, según se dice, y por lo cual habian sostenido graves disputas los dos sujetos citados.

Estas cuestiones indujeron al Expósito Santo á tomar una determinación radical, por lo que el día 17 de Diciembre del año último esperó en la calle de Canalejas, de Benioipa, á que su rival saliera de casa la noche.

Antonio Pérez salió poco después de casa de su amada ajeno á lo que iba á suceder.

Al divisarle Expósito se acercó á él, y sin mediar palabras apenas, le asestó varias puñaladas que lo produjeron la muerte al Pérez.

Al otro día fué encerrado el criminal, y el Juzgado de Gandia comenzó á instruir las diligencias oportunas.

Ayer se presentó el Espíritu Santo á responder de su delito ante el tribunal de justicia.

Presentadas las pruebas testifical y documental, el presidente Sr. Vasco suspendió la vista hasta las cuatro y media de la tarde.

A esta hora el fiscal sustituyó D. Manuel Muñoz acusó al Expósito Santo de ser el autor de la muerte de Antonio Pérez, causador cinco heridas con instrumento corto punzante, y juzgando el delito de constituido de homicidio, previsto en el artículo 419 del Código, con la eximente 4.^a del art. 8.^o de embriaguez no habitual.

El Sr. Castro limitó su petición en favor de su patrocinado á la pena de seis años y un día, y pago de costas y accesorias.

El tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando al Expósito Santo á doce años, un día, pago de costas y accesorias é indemnización de 2.000 pesetas á la familia de la víctima.

El Sr. Castro limitó su petición en favor de su patrocinado á la pena de seis años y un día, y pago de costas y accesorias.

El tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando al Expósito Santo á doce años, un día, pago de costas y accesorias é indemnización de 2.000 pesetas á la familia de la víctima.

Robar para comer.—Hallándose Tomasa Martínez López en situación apuradísima, decidió robar en casa de su vecino Juan

Atención!

110. En driles, desde 14 pesetas. En alpacas de 40 á 90 los 100 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas.

PARA NIÑOS. Tajeitos dril, nuevos modelos, de 3 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas.

SASTRERIA «EL NON PLUS ULTRA», PAZ, 4 (junto al café Fortis).—El que no compra en esta casa se perjudica.

Señalamientos para hoy

SECCION 1.^a—Chelva.—Ramón Jimeno Gómez. Homicidio.

SECCION 2.^a—Gandia.—Andrés Sanz Aparici. Asesinato.

SALA DE LO CIVIL.—D. Honorato Barga, con la Junta de Obras del Puerto. Pago de créditos.

Gírculos y sociedades

Nuestros centros

Casino El Ideal (Burjassot).

—Hoy, á las nueve y media de la noche, gran velada musical y lectura de poesías de festivos escritores.

Se invita á los socios y á sus familias.—La comisión.

Juventud de Unión Republicana.

—Esta sociedad celebrará baile familiar mañana, de cuatro y media á siete y media de la tarde, en su casa social Tejedores, 27.

Durante el descanso se sortearán objetos de arte entre las señoras que asistan, para lo cual se les entregará un número.

Será condición precisa el presentar á la entrada el recibo del corriente mes.

Centro Instructivo del Puerto (Libertad, 54).

—El próximo domingo, de diez de la noche á una de la madrugada, gran baile de sociedad.

Los socios deberán presentar á la entrada el recibo del corriente mes.

Otras entidades

Sociedad de Ahorros Mutuos de Comodoros de la plaza de Toros de Valencia.

—Esta sociedad convocó á Junta directiva para mañana, á las nueve de la misma en el local de la plaza para tratar asuntos de gran interés.—El presidente, Andrés Mora.—El secretario, Enrique Marco.

Información obrera

PEONES ALBAÑILES LA ESCUADRA.

—Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria mañana, á las diez de la misma, para tratar de un asunto de gran trascendencia para esta sociedad.

Se ruega la asistencia de todos los socios y serán válidos los acuerdos con el número de socios que asistan.—El secretario, Juan de la Asunción.

LA CONSTANCIA.—Esta sociedad de albañiles de Burjassot, celebrará Junta extraordinaria el sábado á las cuatro de la tarde, para tratar un punto de gran interés.—El presidente, Bautista Balaguer.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9.—Raffles.

TEATRO PIZARRO.—A las 7.—Los picaros colorados.—A las 9:30.—Rojas y violetas.—A las 11.—Mal de amores.

SALON NOVEDADES.—Cinematógrafo, películas novedades.—Corona y señora, duetistas.—Lulú, complotista y bailarina.—La Aretina, complotista.—A las 7:30.

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Bonito programa de cuadros cinematográficos; éxito de los concertistas Frio Nebot.

Los jueves por la tarde reparto de juguetes á los niños.

CINEMATOGRAFO EL TURIA.—San Vicente, 123 y 125 (frente á San Gregorio).—Todos los días variación en el programa. Estrenos á diario.

CINEMATOGRAFO GRAND PALAIS.—Peris y Valero, 17.—Sesiones 5'30 á 12 noche. Todos los días estrenos.

EDEN CONCERT.—Barcas, 34.—En breve grandes debates.—Entrada libre.

CINE ESPAÑOL.—Todos los días sesiones con magníficas películas. Peris y Valero, letra P.

CINE MODERNO.—Sangre, 15.—Sesiones continuas desde las cinco de la tarde; estrenos á diario y programa variado. 10 céntimos, entrada general; 20, preferencia.

¡ATENCIÓN!

110. En driles, desde 14 pesetas. En alpacas de 40 á 90 los 100 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas.

PARA NIÑOS. Tajeitos dril, nuevos modelos, de 3 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas.

SASTRERIA «EL NON PLUS ULTRA», PAZ, 4 (junto al café Fortis).—El que no compra en esta casa se perjudica.

Diego Ramón, lo cual realizó cuando éste estaba ausente, descubriendo una caja de caudales, en la que había 405 pesetas, y apoderándose de ellas.

La procesada declaró ayer en la Sección 1.^a, diciendo que robó porque sentía hambre y no teniendo dinero con que satisfacer su necesidad.

El Jurado de Chelva dictó sentencia, condenando á la Tomasa Martínez á la pena de tres años.

Defendióla el letrado D. Félix José Blanch, SALA DE LO CIVIL.—Los letrados D. Miguel Melchor y D. Vicente Giner Guillot, informaron en la vista de un pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de Villona.

Señalamientos para hoy

SECCION 1.^a—Chelva.—Ramón Jimeno Gómez. Homicidio.

SECCION 2.^a—Gandia.—Andrés Sanz Aparici. Asesinato.

SALA DE LO CIVIL.—D. Honorato Barga, con la Junta de Obras del Puerto. Pago de créditos.

Gírculos y sociedades

Nuestros centros

Casino El Ideal (Burjassot).

—Hoy, á las nueve y media de la noche, gran velada musical y lectura de poesías de festivos escritores.

Se invita á los socios y á sus familias.—La comisión.

Juventud de Unión Republicana.

—Esta sociedad celebrará baile familiar mañana, de cuatro y media á siete y media de la tarde, en su casa social Tejedores, 27.

Durante el descanso se sortearán objetos de arte entre las señoras que asistan, para lo cual se les entregará un número.

Será condición precisa el presentar á la entrada el recibo del corriente mes.

Centro Instructivo del Puerto (Libertad, 54).

—El próximo domingo, de diez de la noche á una de la madrugada, gran baile de sociedad.

Los socios deberán presentar á la entrada el recibo del corriente mes.

Otras entidades

Sociedad de Ahorros Mutuos de Comodoros de la plaza de Toros de Valencia.

—Esta sociedad convocó á Junta directiva para mañana, á las nueve de la misma en el local de la plaza para tratar asuntos de gran interés.—El presidente, Andrés Mora.—El secretario, Enrique Marco.

Información obrera

PEONES ALBAÑILES LA ESCUADRA.

—Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria mañana, á las diez de la misma, para tratar de un asunto de gran trascendencia para esta sociedad.

Se ruega la asistencia de todos los socios y serán válidos los acuerdos con el número de socios que asistan.—El secretario, Juan de la Asunción.

LA CONSTANCIA.—Esta sociedad de albañiles de Burjassot, celebrará Junta extraordinaria el sábado á las cuatro de la tarde, para tratar un punto de gran interés.—El presidente, Bautista Balaguer.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9.—Raffles.

TEATRO PIZARRO.—A las 7.—Los picaros colorados.—A las 9:30.—Rojas y violetas.—A las 11.—Mal de amores.

SALON NOVEDADES.—Cinematógrafo, películas novedades.—Corona y señora, duetistas.—Lulú, complotista y bailarina.—La Aretina, complotista.—A las 7:30.

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ.—Bonito programa de cuadros cinematográficos; éxito de los concertistas Frio Nebot.

Los jueves por la tarde reparto de juguetes á los niños.

CINEMATOGRAFO EL TURIA.—San Vicente, 123 y 125 (frente á San Gregorio).—Todos los días variación en el programa. Estrenos á diario.

CINEMATOGRAFO GRAND PALAIS.—Peris y Valero, 17.—Sesiones 5'30 á 12 noche. Todos los días estrenos.

EDEN CONCERT.—Barcas, 34.—En breve grandes debates.—Entrada libre.

CINE ESPAÑOL.—Todos los días sesiones con magníficas películas. Peris y Valero, letra P.

CINE MODERNO.—Sangre, 15.—Sesiones continuas desde las cinco de la tarde; estrenos á diario y programa variado. 10 céntimos, entrada general; 20, preferencia.

LO QUE SE VENDE!

Hemos recibido un escogido y abundante surtido de driles, y alpacas, así como estambres finísimos, propios para la estación de verano, todo de la más selecta novedad y á precios verdaderamente agradables.

PARA CABALLEROS.—Trajes lanilla, de 30 á 70 pesetas. En estambres de 40 á 45 pesetas.

PARA NIÑOS.—Tajeitos dril, nuevos modelos, de 3 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas. En pijamas, modelo elegantísimo, de 8 á 12 pesetas.

SASTRERIA «EL NON PLUS ULTRA», PAZ, 4 (junto al café Fortis).—El que no compra en esta casa se perjudica.

FIESTAS EN CASTELLON

GRAN CORRIDA DE TOROS DESPEDIDA DE FUENTES

Alternando con RAFAEL GOMEZ (GALLITO)

Organizada para el día 12 de Julio próximo

La empresa abre á Abono en Valencia para facilitar á los aficionados la adquisición de localidades para la gran corrida de toros que se celebrará en Castellón el día 12 de Julio próximo, en el campo de Fuentes. El Abono quedará abierto el domingo 14 del presente mes, de 9 á 10 los días festivos y de 3 á 6 los días laborales, en las taquillas del **Cinematógrafo «Grand Palais»**, Peris y Valero, 17 (antes Paz).

Al tipo de hacer el Abono, se entregará un talón resguardo, para ser canjeado por la localidad en los días 5 al 8 de Julio próximo, de 9 á 11.

Para los Abonos de pago semanal, además de este talón, se entregará otro que acredite el pago del plazo semanal y en los mismos días 5 al 8 de Julio, presentarán los resguardos para el canje por la localidad.

La empresa gestiona de la Compañía de ferrocarriles, trenes económicos con billete de ida y vuelta. Estos detalles y otros, serán dados á conocer por la Prensa y carteles.

Precio de las localidades			Precio	Impt. ^o	Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
SOMBRA					
Palcos sin entrada.	60	12	72		
Barreras silla con entrada.	12'50	2'50	15		
Contrabarrera, silla con entrada 1. ^a fila.	10	2	12		
» » » 2. ^a »	9	1'30	10'80		
» » » »	11'50	2'30	13'80		
Barraera con entrada.	9	1'80	10'80		
Contrabarrera con entrada.	6	1'20	7'20		
Barandilla »	8	1'60	9'60		
Sillas rrellano »	5'50	1'10	6'60		
Taloncillo »	5'50	1'10	6'60		
Delantería naya »	9	1'80	10'80		
Meseta toril 1. ^a fila, con entrada.	7	1'40	8'40		
» » 2. ^a »	7	1'40	8'40		
» » 3. ^a »	6	1'20	7'20		
Grandes 1. ^a á 5. ^a »	5'50	1'10	6'60		
ENTRADA GENERAL.	5	1	6		
SOL					
Barraera con entrada.	4	0'80	4'80		
ENTRADA GENERAL.	2'50	0'50	3		

NOTA. Fijense los aficionados, que la entrada general empieza en la grada 6.^a

Las Barracas

Motivo de grandes saldos comprados en bordados, se tienen puestos á la venta á precios muy reducidos. Lo que participan á su numerosa clientela.

PRECIO FIJO

SIGUEN SIENDO INMEJORABLES LOS ALGODONES DE Las Barracas, Blop, 8 y 10

FINOS DE MESA EMBOTELLADOS.

Copa del Picezo 12 botellas, 2 ptas.—Valdepeñas tinto y blanco, 12 botellas, 2'50.—Aceites Sierra Espadán, 17 y 16 pesetas arroba y clase fina, 15 pesetas. Montesinos Pallardó, antigua casa R. Casanova Boix, Beata, 8, el Téfora, 772.

La Mutualidad Española

Sociedad de ahorros, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz, exministro de Hacienda

DOMICILIO SOCIAL

Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 14, Madrid

Inspección regional: Gran Vía, letra H, Valencia.

Agencia: Trinquete de Caballeros, 14, entresuelo, Valencia

Para la TEMPORADA DE VERANO

Llamamos la atención de las personas jóvenes, sobre lo que de puro sabido olvidan ya los padres que el mejor medio de gozar en tranquilidad del hogar en primavera y verano, es empleando los **POLVOS DE DON JUAN TENORIO**, para librarse de pulgas, chinches, piojos, polillas, escarabajos, hormigas, moscas, mosquitos y demás insectos que sucumben á la acción de los tan acreditados **POLVOS DE DON JUAN TENORIO**, inofensivos para personas, animales domésticos y pájaros. Los venden las principales droguerías.

TALLERES

Grau

Gran Vía, P M (Pizarro)

Afinación.—Composturas

Oficiales suizos y alemanes

Relojos planos y extraplanos. De acero, desde ptas. 8; de plata desde ptas. 12'50.

¡Precedentes de una quiebra!

Se liquida una gran cantidad de relojes á precios baratísimos y con buena máquina.

Relojería de ARMENGOD, Zaragoza, 26

Esta casa se ha encargado de realizar dichas existencias.

CONSULTA

y cura pronta y garantizada de ENFERMEADES SECRETAS MATRIZ, ORINA, FLUJOS, VIAS URINARIAS VENEREO-SIFILIS

Dirigirse al médico director de la **Gran Clínica Madrileña** Calle del Empedrado, 5, principal entrada por la calle de las Barcas

Horas: de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 noche, y de 11 á 1 y de 4 á 6, 2 pesetas. Especiales, 5 ptas.

Todos los días aunque sean festivos. Curación pronta del **REUMA, GOTA, PARALISIS**

BODEGAS DE LAURONA

Calle de Játiva núm. 1.—Teléfono 431

12 botellas extra 3 pesetas; superior 2'50 y fino 2'25.—12 botellas Rioja Claret y 4'50; 12 botellas Rioja blanco Y, 9 pesetas.—12 botellas Marqués de Tarán, 12 pesetas.

Servicio á domicilio

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats

dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues.

ALCIA

VACUNA CONTRA LA RABIA

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de este naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse al domicilio á los tres días de recibido el aviso.

NOTA. Al solicitar la vacunación remitan 55 ptas. importe del tratamiento antirrábico.

La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues Aletra (pujuna) de Valencia.

Consuntorio Grifol

ENFERMEADES SECRETAS Y DE LA MATRIZ

GABINETE

Teatros

Principal.

Como tenemos anticipado, esta noche tendrá lugar la inauguración de la corta temporada d'Amores y Vilagrados, poniendo en escena la interesantísima obra en cuatro actos (dramas), que seguramente llamará la atención de nuestro público por la manera magistral en que ponen en escena esta gran obra, y que seguramente en Valencia conquistará por los mismos motivos que han merecido tantos elogios y felicitaciones en cuantos teatros han dado a conocer esta comedia.

La función empezará a las nueve en punto.

Para mayor comodidad del público, todas las tardes de 4 a 6 se suspenden las localidades en Contaduría, sin aumento alguno de precio.

Bizarro.

La empresa ha señalado los jueves como días de moda, representándose función completa para poder presentar obras de tres actos y de gran actualidad.

Mañana primer día de moda, se pondrá la grandiosa obra titulada «La canción del navegante», de la que tan gratos recuerdos guarda el público y en la que tanto se distingue el notable bajo Sr. Gorge.

Mañana viernes, debut del tenor Sr. don Faustino Ruiz, en la zarzuela «Marinero».

Carola García.

Esta aplaudidísima tiple ha sido ventajosamente contratada para actuar en el teatro de los Campos Eliseos de Bilbao.

Esperamos que nuestra paisana continuará en serio no interrumpida de éxitos en aquella hermosa ciudad.

SUCESOS

De pelo en pecho.

A las ocho de la noche, y en punto tan céntrico como la Bajada de San Francisco, una joven de mal genio se abalanzó sobre el señor de sus pensamientos y sin decirle aquélla ni la soltó una rociada de mamporros que descomponieron el físico al agredido.

Este motivo hubo un regular escándalo en dicha vía.

Los del orden detuvieron preventivamente a la pareja en la farmacia del Sr. Ariño, donde instruyeron el abastado, lo cual, dicho sea de paso nos parece abastado para algo están los retones.

La agresión parece fundarse en asuntos de familia.

Aunque el vapoletó ocasionó alguna alarma en los primeros momentos, no justificó en modo alguno las estemporáneas corrientes del etero-majagranzas de las patillas, que da la nota ridícula en todos los sucesos callejeros.

La policía pasó el atestado al Juzgado correspondiente.

Caricias conyugales.

Ayer tuvo una cuestión un matrimonio, habitante en la calle de Cuatro, número 33, bajo, y la mujer, corriendo por lo sano, lo finalizó su marido, Julián Gutiérrez. Blandos una cuchillada en la nuca izquierda, causándole una herida de consideración, por lo que tuvo que ser asistido en la casa de Socorro de Serranos.

Seguimiento a un ratero.

En la madrugada de ayer, cerca de la estación del Norte, se oyeron algunos disparos de arma de fuego.

Un ratero acababa de sustraer unas varillas de acero y los respaldos de dos asientos de un coche de primera.

A pesar de la persecución de que fue objeto, no pudo ser detenido.

Ladrones detenidos.

Ayer fueron detenidos dos individuos en la plaza de San Agustín, llamados Federico Llaüt Caps y Lorenzo García Monjo, ambos de 19 años, quienes llevaban cinco gallinas sustraídas de unos pueblos cercanos.

Los ladrones fueron descubiertos debido al celo del peón caminero Vicente Sanchis Fabra.

Jaca robada.

José Silva Alvarez, de 21 años, a quien se le acusó de haberse apropiado de una jaca que no era suya, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Riña.

En la casa de Socorro del Puerto, fué ayer asistido José María Garrigues, de 23 años, quien tuvo una cuestión con Rafael Díaz Pérez, ocasionándole siete golpes que le produjeron una herida de pronóstico leve.

Toros y toreros

Ayer, en el correo de Madrid, salió para Tarazona nuestro paisano el valiente novillero Emilio Cortell, Cortijano, donde toreará el 18, día del Corpus, esteoquando cuatro toros de D. Agustín Sánchez, del Colmenar.

Se encuentra en nuestra ciudad el novillero José María Macareno, a quien hay muchos deseos de ver torrear.

Probablemente lo veremos en nuestro circo.

Valencia.

La empresa de nuestro circo empezará el jueves por la noche una serie de funciones mágicas, que seguramente alcanzarán el éxito de las del año pasado, dada la agradable temperatura que se disfruta en nuestro circo.

A las pruebas del alumbrado que se celebraron anteayer, asistieron los señores ingenieros y varios amigos de la empresa, saliendo todos satisfechos del resultado y notando que el redondel está mejor alumbrado que el año anterior, pues los 24 focos de arco voltaico reflejan toda su luz en la pista.

La función empezará a las nueve y media de la noche, lidiándose seis toros de Silva por las cuadrillas que capitanean España, Pipa y Chaitillo.

Esta tarde, de cuatro a siete, podrá ver el público el ganado en los corrales de la plaza.

Ecos de la región

Desde Cullera

Anoche se representó en el teatro de Cervantes de esta ciudad la zarzuela en tres actos de los Sres. Carrón y Vidal «En música del maestro Chapí, «El rey que rabia» por la compañía, a lo que sea, dirigida por los señores Ricós y Gómez; y los que verdaderamente labiaron fueron los pacíficos concurrentes a dicho teatro, que no protestaron en la forma contundente que debían haberlo hecho, y no contra los pobres cómicos que, salvo la señora Coll, no sabían por dónde salirse del compromiso en que se habían metido.

¡Señores empresarios! Hasta cuándo han de estar ustedes abusando de este culto y cambiando público? Porque la prudencia también tiene su límite, y si hasta ahora hemos callado y sufrido con la paciencia de Job a todas y casi todas las compañías que nos han traído, hoy en adelante se acabaron todas esas complacencias, pues aplaudiremos cuando lo merezcamos y protestaremos cuando lo merezcamos.

Porque eso de echarles el muerto siempre a las compañías y hacerlos las víctimas, es muy cómodo, pero muy poco equitativo; por eso sabemos que ha habido compañía (como la de anoche) que ha venido contratada por veinte mujeres de Calderilla, y ustedes van diciendo por el teatro que les cuestan setecientas pesetas y que los han estafado.

Ya saldrá el correspondiente de «oro cuarenta y cinco» rompiendo el parido del bombo a favor de la empresa y de los cómicos, diciendo que debido a la rumbosa empresa que nos trae para en gastos, anoche se representó de una manera magistral «El rey que rabia», y que en el salón estaba la «He de esta ciudad»

que estuvo aplaudiendo toda la noche, ¡oh poder del «oro cuarenta y cinco»!

En este momento viene el Primerench y recorra a Alcega varios espectadores, de los que anoche hablaban en el teatro, para ser sometidos al procedimiento antirrábico del doctor Sociats.

El correspondiente.

15 de Junio de 1905.

Movimiento del Puerto

Embarraciones entradas:
Vapores: Bayla, de Genova y escalas, de tránsito; Isla de Luzón, de Liverpool 61 id., de id.
Despachados:
Vapores: Isla de Luzón, para Manila y escalas, de tránsito; y otros; Ronda, para Hull, de id.; y Santa Craynna, para Hamburgo y escalas, de id.; Georg Fischer, para Manchester, con fruta; Gimlo, para Marsella, con lastro.

Observatorio Meteorológico del Puerto

Observaciones del día 16 de Junio.
 Amanece cielo nuboso, brisa al SO. La mar llana.
Barómetro, 755'03; termómetro máximo, 27'99; id. mínimo, 17'20; sol, 41'03; humedad, 72; viento al S. A las 12'30 lluvia, viento y tempestad. La mar con marejada.

La vida en Valencia

Ayer se registraron los nacimientos, matrimonios y defunciones siguientes:

Nacimientos: Juan Martín Cases, Tomasa Ramirez Gómez, José Estévez Hernández, Juan Coma Mañé, Juan Gil Rams, José Frans Teruel, Francisco Jimeno Navarro, Julian Torres Más.

Matrimonios: Ninguno.

Funciones: María de los Casos, 15 meses, C.º del Grao, sin, de esclariada; Vicenta Molla García, 70 años, Travesía de San Vicente (vega), de enteritis crónica; José Navarro Gil, 8 meses, C.º del Caballal, sin, de gastro-enteritis; Claudio Domingo, 7 años, Comedias 31, de tuberculosis pulmonar; Valentina Gómez Gil, 6 meses, San Bull 13, de atropía; Dolores Jimeno Tatal 61 años, Carrera de Santis, traste 9.º, de ataque de hematocefalia; María de los Desamparados Sanjuán Lopez, 14 años, Posta Lombard 4, de insuficiencia cardíaca; Antonio Alarcón Arca, 62 años, Gullón de Castro 172, de diabetes sacarina; Pedro Rodríguez González, 2 años, Jesús del 33, de gastro-enteritis; Antonio Colodier Real, 83 años, Argoles 13, de catarro intestinal; Alberto Valls Aznar, 49 años, H. P., de insuficiencia mitral; Benito Valero Bueno, 40 años, H. P., de esclerosis pulmonar; Ernesto Entríaño Surran, 7 años, Padre Teresa 9, de febre tifoidal; Manuela Martínez Ros, 31 años, Hermandades de los pobres, de hemorragia cerebral.

Total general: Nacimientos, 8; Matrimonios, 0; Defunciones, 11.

Lonja de Mercados

Harina de arroz, 1.º 31 y 2.º 29 pesetas 100 kilos.—Arroz añonado, a 36.º—Id. bomba, a 55.º—Id. 1.º, a 35.º—Id. 2.º, a 32.º—Id. 3.º, a 29.º—Id. 4.º, a 26.º—Id. 5.º, a 23.º—Id. 6.º, a 20.º—Id. 7.º, a 17.º—Id. 8.º, a 14.º—Id. 9.º, a 11.º—Id. 10.º, a 8.º—Id. 11.º, a 5.º—Id. 12.º, a 2.º—Id. 13.º, a 1.º—Id. 14.º, a 1.º—Id. 15.º, a 1.º—Id. 16.º, a 1.º—Id. 17.º, a 1.º—Id. 18.º, a 1.º—Id. 19.º, a 1.º—Id. 20.º, a 1.º—Id. 21.º, a 1.º—Id. 22.º, a 1.º—Id. 23.º, a 1.º—Id. 24.º, a 1.º—Id. 25.º, a 1.º—Id. 26.º, a 1.º—Id. 27.º, a 1.º—Id. 28.º, a 1.º—Id. 29.º, a 1.º—Id. 30.º, a 1.º—Id. 31.º, a 1.º—Id. 32.º, a 1.º—Id. 33.º, a 1.º—Id. 34.º, a 1.º—Id. 35.º, a 1.º—Id. 36.º, a 1.º—Id. 37.º, a 1.º—Id. 38.º, a 1.º—Id. 39.º, a 1.º—Id. 40.º, a 1.º—Id. 41.º, a 1.º—Id. 42.º, a 1.º—Id. 43.º, a 1.º—Id. 44.º, a 1.º—Id. 45.º, a 1.º—Id. 46.º, a 1.º—Id. 47.º, a 1.º—Id. 48.º, a 1.º—Id. 49.º, a 1.º—Id. 50.º, a 1.º—Id. 51.º, a 1.º—Id. 52.º, a 1.º—Id. 53.º, a 1.º—Id. 54.º, a 1.º—Id. 55.º, a 1.º—Id. 56.º, a 1.º—Id. 57.º, a 1.º—Id. 58.º, a 1.º—Id. 59.º, a 1.º—Id. 60.º, a 1.º—Id. 61.º, a 1.º—Id. 62.º, a 1.º—Id. 63.º, a 1.º—Id. 64.º, a 1.º—Id. 65.º, a 1.º—Id. 66.º, a 1.º—Id. 67.º, a 1.º—Id. 68.º, a 1.º—Id. 69.º, a 1.º—Id. 70.º, a 1.º—Id. 71.º, a 1.º—Id. 72.º, a 1.º—Id. 73.º, a 1.º—Id. 74.º, a 1.º—Id. 75.º, a 1.º—Id. 76.º, a 1.º—Id. 77.º, a 1.º—Id. 78.º, a 1.º—Id. 79.º, a 1.º—Id. 80.º, a 1.º—Id. 81.º, a 1.º—Id. 82.º, a 1.º—Id. 83.º, a 1.º—Id. 84.º, a 1.º—Id. 85.º, a 1.º—Id. 86.º, a 1.º—Id. 87.º, a 1.º—Id. 88.º, a 1.º—Id. 89.º, a 1.º—Id. 90.º, a 1.º—Id. 91.º, a 1.º—Id. 92.º, a 1.º—Id. 93.º, a 1.º—Id. 94.º, a 1.º—Id. 95.º, a 1.º—Id. 96.º, a 1.º—Id. 97.º, a 1.º—Id. 98.º, a 1.º—Id. 99.º, a 1.º—Id. 100.º, a 1.º—Id. 101.º, a 1.º—Id. 102.º, a 1.º—Id. 103.º, a 1.º—Id. 104.º, a 1.º—Id. 105.º, a 1.º—Id. 106.º, a 1.º—Id. 107.º, a 1.º—Id. 108.º, a 1.º—Id. 109.º, a 1.º—Id. 110.º, a 1.º—Id. 111.º, a 1.º—Id. 112.º, a 1.º—Id. 113.º, a 1.º—Id. 114.º, a 1.º—Id. 115.º, a 1.º—Id. 116.º, a 1.º—Id. 117.º, a 1.º—Id. 118.º, a 1.º—Id. 119.º, a 1.º—Id. 120.º, a 1.º—Id. 121.º, a 1.º—Id. 122.º, a 1.º—Id. 123.º, a 1.º—Id. 124.º, a 1.º—Id. 125.º, a 1.º—Id. 126.º, a 1.º—Id. 127.º, a 1.º—Id. 128.º, a 1.º—Id. 129.º, a 1.º—Id. 130.º, a 1.º—Id. 131.º, a 1.º—Id. 132.º, a 1.º—Id. 133.º, a 1.º—Id. 134.º, a 1.º—Id. 135.º, a 1.º—Id. 136.º, a 1.º—Id. 137.º, a 1.º—Id. 138.º, a 1.º—Id. 139.º, a 1.º—Id. 140.º, a 1.º—Id. 141.º, a 1.º—Id. 142.º, a 1.º—Id. 143.º, a 1.º—Id. 144.º, a 1.º—Id. 145.º, a 1.º—Id. 146.º, a 1.º—Id. 147.º, a 1.º—Id. 148.º, a 1.º—Id. 149.º, a 1.º—Id. 150.º, a 1.º—Id. 151.º, a 1.º—Id. 152.º, a 1.º—Id. 153.º, a 1.º—Id. 154.º, a 1.º—Id. 155.º, a 1.º—Id. 156.º, a 1.º—Id. 157.º, a 1.º—Id. 158.º, a 1.º—Id. 159.º, a 1.º—Id. 160.º, a 1.º—Id. 161.º, a 1.º—Id. 162.º, a 1.º—Id. 163.º, a 1.º—Id. 164.º, a 1.º—Id. 165.º, a 1.º—Id. 166.º, a 1.º—Id. 167.º, a 1.º—Id. 168.º, a 1.º—Id. 169.º, a 1.º—Id. 170.º, a 1.º—Id. 171.º, a 1.º—Id. 172.º, a 1.º—Id. 173.º, a 1.º—Id. 174.º, a 1.º—Id. 175.º, a 1.º—Id. 176.º, a 1.º—Id. 177.º, a 1.º—Id. 178.º, a 1.º—Id. 179.º, a 1.º—Id. 180.º, a 1.º—Id. 181.º, a 1.º—Id. 182.º, a 1.º—Id. 183.º, a 1.º—Id. 184.º, a 1.º—Id. 185.º, a 1.º—Id. 186.º, a 1.º—Id. 187.º, a 1.º—Id. 188.º, a 1.º—Id. 189.º, a 1.º—Id. 190.º, a 1.º—Id. 191.º, a 1.º—Id. 192.º, a 1.º—Id. 193.º, a 1.º—Id. 194.º, a 1.º—Id. 195.º, a 1.º—Id. 196.º, a 1.º—Id. 197.º, a 1.º—Id. 198.º, a 1.º—Id. 199.º, a 1.º—Id. 200.º, a 1.º—Id. 201.º, a 1.º—Id. 202.º, a 1.º—Id. 203.º, a 1.º—Id. 204.º, a 1.º—Id. 205.º, a 1.º—Id. 206.º, a 1.º—Id. 207.º, a 1.º—Id. 208.º, a 1.º—Id. 209.º, a 1.º—Id. 210.º, a 1.º—Id. 211.º, a 1.º—Id. 212.º, a 1.º—Id. 213.º, a 1.º—Id. 214.º, a 1.º—Id. 215.º, a 1.º—Id. 216.º, a 1.º—Id. 217.º, a 1.º—Id. 218.º, a 1.º—Id. 219.º, a 1.º—Id. 220.º, a 1.º—Id. 221.º, a 1.º—Id. 222.º, a 1.º—Id. 223.º, a 1.º—Id. 224.º, a 1.º—Id. 225.º, a 1.º—Id. 226.º, a 1.º—Id. 227.º, a 1.º—Id. 228.º, a 1.º—Id. 229.º, a 1.º—Id. 230.º, a 1.º—Id. 231.º, a 1.º—Id. 232.º, a 1.º—Id. 233.º, a 1.º—Id. 234.º, a 1.º—Id. 235.º, a 1.º—Id. 236.º, a 1.º—Id. 237.º, a 1.º—Id. 238.º, a 1.º—Id. 239.º, a 1.º—Id. 240.º, a 1.º—Id. 241.º, a 1.º—Id. 242.º, a 1.º—Id. 243.º, a 1.º—Id. 244.º, a 1.º—Id. 245.º, a 1.º—Id. 246.º, a 1.º—Id. 247.º, a 1.º—Id. 248.º, a 1.º—Id. 249.º, a 1.º—Id. 250.º, a 1.º—Id. 251.º, a 1.º—Id. 252.º, a 1.º—Id. 253.º, a 1.º—Id. 254.º, a 1.º—Id. 255.º, a 1.º—Id. 256.º, a 1.º—Id. 257.º, a 1.º—Id. 258.º, a 1.º—Id. 259.º, a 1.º—Id. 260.º, a 1.º—Id. 261.º, a 1.º—Id. 262.º, a 1.º—Id. 263.º, a 1.º—Id. 264.º, a 1.º—Id. 265.º, a 1.º—Id. 266.º, a 1.º—Id. 267.º, a 1.º—Id. 268.º, a 1.º—Id. 269.º, a 1.º—Id. 270.º, a 1.º—Id. 271.º, a 1.º—Id. 272.º, a 1.º—Id. 273.º, a 1.º—Id. 274.º, a 1.º—Id. 275.º, a 1.º—Id. 276.º, a 1.º—Id. 277.º, a 1.º—Id. 278.º, a 1.º—Id. 279.º, a 1.º—Id. 280.º, a 1.º—Id. 281.º, a 1.º—Id. 282.º, a 1.º—Id. 283.º, a 1.º—Id. 284.º, a 1.º—Id. 285.º, a 1.º—Id. 286.º, a 1.º—Id. 287.º, a 1.º—Id. 288.º, a 1.º—Id. 289.º, a 1.º—Id. 290.º, a 1.º—Id. 291.º, a 1.º—Id. 292.º, a 1.º—Id. 293.º, a 1.º—Id. 294.º, a 1.º—Id. 295.º, a 1.º—Id. 296.º, a 1.º—Id. 297.º, a 1.º—Id. 298.º, a 1.º—Id. 299.º, a 1.º—Id. 300.º, a 1.º—Id. 301.º, a 1.º—Id. 302.º, a 1.º—Id. 303.º, a 1.º—Id. 304.º, a 1.º—Id. 305.º, a 1.º—Id. 306.º, a 1.º—Id. 307.º, a 1.º—Id. 308.º, a 1.º—Id. 309.º, a 1.º—Id. 310.º, a 1.º—Id. 311.º, a 1.º—Id. 312.º, a 1.º—Id. 313.º, a 1.º—Id. 314.º, a 1.º—Id. 315.º, a 1.º—Id. 316.º, a 1.º—Id. 317.º, a 1.º—Id. 318.º, a 1.º—Id. 319.º, a 1.º—Id. 320.º, a 1.º—Id. 321.º, a 1.º—Id. 322.º, a 1.º—Id. 323.º, a 1.º—Id. 324.º, a 1.º—Id. 325.º, a 1.º—Id. 326.º, a 1.º—Id. 327.º, a 1.º—Id. 328.º, a 1.º—Id. 329.º, a 1.º—Id. 330.º, a 1.º—Id. 331.º, a 1.º—Id. 332.º, a 1.º—Id. 333.º, a 1.º—Id. 334.º, a 1.º—Id. 335.º, a 1.º—Id. 336.º, a 1.º—Id. 337.º, a 1.º—Id. 338.º, a 1.º—Id. 339.º, a 1.º—Id. 340.º, a 1.º—Id. 341.º, a 1.º—Id. 342.º, a 1.º—Id. 343.º, a 1.º—Id. 344.º, a 1.º—Id. 345.º, a 1.º—Id. 346.º, a 1.º—Id. 347.º, a 1.º—Id. 348.º, a 1.º—Id. 349.º, a 1.º—Id. 350.º, a 1.º—Id. 351.º, a 1.º—Id. 352.º, a 1.º—Id. 353.º, a 1.º—Id. 354.º, a 1.º—Id. 355.º, a 1.º—Id. 356.º, a 1.º—Id. 357.º, a 1.º—Id. 358.º, a 1.º—Id. 359.º, a 1.º—Id. 360.º, a 1.º—Id. 361.º, a 1.º—Id. 362.º, a 1.º—Id. 363.º, a 1.º—Id. 364.º, a 1.º—Id. 365.º, a 1.º—Id. 366.º, a 1.º—Id. 367.º, a 1.º—Id. 368.º, a 1.º—Id. 369.º, a 1.º—Id. 370.º, a 1.º—Id. 371.º, a 1.º—Id. 372.º, a 1.º—Id. 373.º, a 1.º—Id. 374.º, a 1.º—Id. 375.º, a 1.º—Id. 376.º, a 1.º—Id. 377.º, a 1.º—Id. 378.º, a 1.º—Id. 379.º, a 1.º—Id. 380.º, a 1.º—Id. 381.º, a 1.º—Id. 382.º, a 1.º—Id. 383.º, a 1.º—Id. 384.º, a 1.º—Id. 385.º, a 1.º—Id. 386.º, a 1.º—Id. 387.º, a 1.º—Id. 388.º, a 1.º—Id. 389.º, a 1.º—Id. 390.º, a 1.º—Id. 391.º, a 1.º—Id. 392.º, a 1.º—Id. 393.º, a 1.º—Id. 394.º, a 1.º—Id. 395.º, a 1.º—Id. 396.º, a 1.º—Id. 397.º, a 1.º—Id. 398.º, a 1.º—Id. 399.º, a 1.º—Id. 400.º, a 1.º—Id. 401.º, a 1.º—Id. 402.º, a 1.º—Id. 403.º, a 1.º—Id. 404.º, a 1.º—Id. 405.º, a 1.º—Id. 406.º, a 1.º—Id. 407.º, a 1.º—Id. 408.º, a 1.º—Id. 409.º, a 1.º—Id. 410.º, a 1.º—Id. 411.º, a 1.º—Id. 412.º, a 1.º—Id. 413.º, a 1.º—Id. 414.º, a 1.º—Id. 415.º, a 1.º—Id. 416.º, a 1.º—Id. 417.º, a 1.º—Id. 418.º, a 1.º—Id. 419.º, a 1.º—Id. 420.º, a 1.º—Id. 421.º, a 1.º—Id. 422.º, a 1.º—Id. 423.º, a 1.º—Id. 424.º, a 1.º—Id. 425.º, a 1.º—Id. 426.º, a 1.º—Id. 427.º, a 1.º—Id. 428.º, a 1.º—Id. 429.º, a 1.º—Id. 430.º, a 1.º—Id. 431.º, a 1.º—Id. 432.º, a 1.º—Id. 433.º, a 1.º—Id. 434.º, a 1.º—Id. 435.º, a 1.º—Id. 436.º, a 1.º—Id. 437.º, a 1.º—Id. 438.º, a 1.º—Id. 439.º, a 1.º—Id. 440.º, a 1.º—Id. 441.º, a 1.º—Id. 442.º, a 1.º—Id. 443.º, a 1.º—Id. 444.º, a 1.º—Id. 445.º, a 1.º—Id. 446.º, a 1.º—Id. 447.º, a 1.º—Id. 448.º, a 1.º—Id. 449.º, a 1.º—Id. 450.º, a 1.º—Id. 451.º, a 1.º—Id. 452.º, a 1.º—Id. 453.º, a 1.º—Id. 454.º, a 1.º—Id. 455.º, a 1.º—Id. 456.º, a 1.º—Id. 457.º, a 1.º—Id. 458.º, a 1.º—Id. 459.º, a 1.º—Id. 460.º, a 1.º—Id. 461.º, a 1.º—Id. 462.º, a 1.º—Id. 463.º, a 1.º—Id. 464.º, a 1.º—Id. 465.º, a 1.º—Id. 466.º, a 1.º—Id. 467.º, a 1.º—Id. 468.º, a 1.º—Id. 469.º, a 1.º—Id. 470.º, a 1.º—Id. 471.º, a 1.º—Id. 472.º, a 1.º—Id. 473.º, a 1.º—Id. 474.º, a 1.º—Id. 475.º, a 1.º—Id. 476.º, a 1.º—Id. 477.º, a 1.º—Id. 478.º, a 1.º—Id. 479.º, a 1.º—Id. 480.º, a 1.º—Id. 481.º, a 1.º—Id. 482.º, a 1.º—Id. 483.º, a 1.º—Id. 484.º, a 1.º—Id. 485.º, a 1.º—Id. 486.º, a 1.º—Id. 487.º, a 1.º—Id. 488.º, a 1.º—Id. 489.º, a 1.º—Id. 490.º, a 1.º—Id. 491.º, a 1.º—Id. 492.º, a 1.º—Id. 493.º, a 1.º—Id. 494.º, a 1.º—Id. 495.º, a 1.º—Id. 496.º, a 1.º—Id. 497.º, a 1.º—Id. 498.º, a 1.º—Id. 499.º, a 1.º—Id. 500.º, a 1.º—Id. 501.º, a 1.º—Id. 502.º, a 1.º—Id. 503.º, a 1.º—Id. 504.º, a 1.º—Id. 505.º, a 1.º—Id. 506.º, a 1.º—Id. 507.º, a 1.º—Id. 508.º, a 1.º—Id. 509.º, a 1.º—Id. 510.º, a 1.º—Id. 511.º, a 1.º—Id. 512.º, a 1.º—Id. 513.º, a 1.º—Id. 514.º, a 1.º—Id. 515.º, a 1.º—Id. 516.º, a 1.º—Id. 517.º, a 1.º—Id. 518.º, a 1.º—Id. 519.º, a 1.º—Id. 520.º, a 1.º—Id. 521.º, a 1.º—Id. 522.º, a 1.º—Id. 523.º, a 1.º—Id. 524.º, a 1.º—Id. 525.º, a 1.º—Id. 526.º, a 1.º—Id. 527.º, a 1.º—Id. 528.º, a 1.º—Id. 529.º, a 1.º—Id. 530.º, a 1.º—Id. 531.º, a 1.º—Id. 532.º, a 1.º—Id. 533.º, a 1.º—Id. 534.º, a 1.º—Id. 535.º, a 1.º—Id. 536.º, a 1.º—Id. 537.º, a 1.º—Id. 538.º, a 1.º—Id. 539.º, a 1.º—Id. 540.º, a 1.º—Id. 541.º, a 1.º—Id. 542.º, a 1.º—Id. 543.º, a 1.º—Id. 544.º, a 1.º—Id. 545.º, a 1.º—Id. 546.º, a 1.º—Id. 547.º, a 1.º—Id. 548.º, a 1.º—Id. 549.º, a 1.º—Id. 550.º, a 1.º—Id. 551.º, a 1.º—Id. 552.º, a 1.º—Id. 553.º, a 1.º—Id. 554.º, a 1.º—Id. 555.º, a 1.º—Id. 556.º, a 1.º—Id. 557.º, a 1.º—Id. 558.º, a 1.º—Id. 559.º, a 1.º—Id. 560

EL PASAJE

Abdón Ibáñez Plaza de Cajeros, núm. 3 y Pasaje de Ripalda, 2 y 4

Gran surtido en camisas de novedad para verano. Bonitas colecciones de corbatas a precios económicos. El mejor surtido en camisetas, calcetines y medias de algodón. Calzado de Mallorca, elaborado a mano. Solidez garantizada desde 12 pesetas par.

Trajes a medida, corte elegante

Aguas Naturales DE HISTOGENO

CARABANA

de consumo universal

adoptado en los Dispensarios antituberculosos de Barcelona, Coruña, Lisboa, Sanatorios y Clinicas particulares para curar la Tuberculosis, anemia y enfermedades consultivas en general

Digestivo superior a todos los usados. Todos los médicos reconocen la eficacia de este prodigioso medicamento, que es el más universalmente conocido. No hace falta que insistamos en hechos conocidos de todos.

El enfermo que toma un frasco, se alivia; el que toma seis, se cura

El Histógeno Antidiabético produce maravillosos resultados en el tratamiento de la diabetes, haciendo asegurar, según dictamen de los señores médicos que lo han ensayado, que la curación de esta enfermedad se consigue en un periodo de una a dos meses de tratamiento. Enfermos que según el análisis tenían 30 y otros 40 gramos de azúcar, en el primer mes disminuyeron 22 y 31 gramos respectivamente, y el segundo mes desaparecieron por completo el azúcar de la orina.

PRECIO MAXIMO en toda España...

Histógeno líquido... 5'50 pesetas
Histógeno granulado... 5'50 «
Antidiabético... 5'50 «

DE VENTA: Ferraz, 1 y 3, farmacia, Madrid y principales de España, Europa, América y Asia

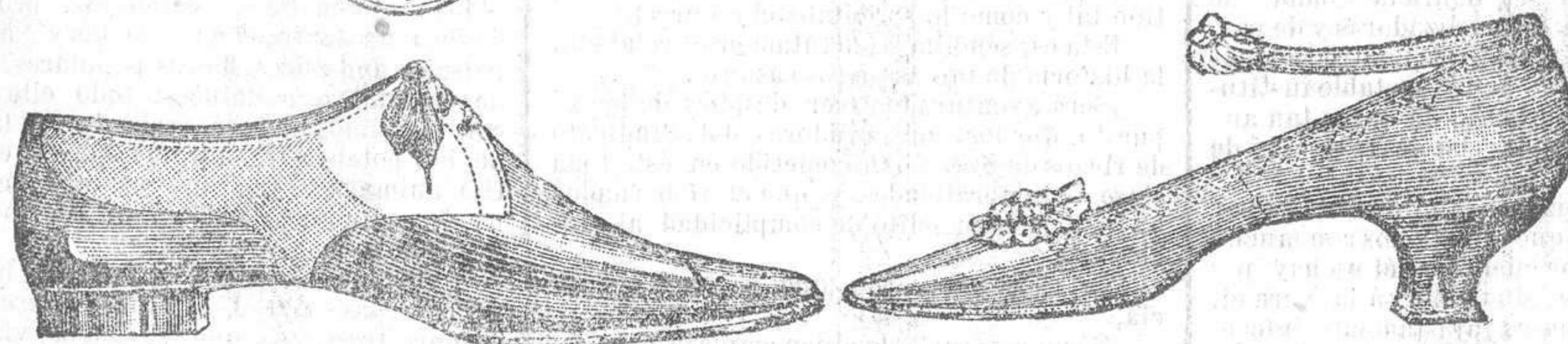
LLOPIS Inalterable en todos los climas

El Siglo Industrial

Gran bazar de calzado



Más barato que todos



PARA CABALLERO

PARA SENORA

Botines becerro negros, 2 suelas, a 7'50 pesetas. Botines becerro negros, 3 id., a 8'50 id. Brodequies becerro negros, 3 id., a 9 id. Botines becerro color, 3 id., a 8'50 y 9 id. Brodequies becerro color, 3 id., a 9'50 id. Botines oscarita negros, 3 id., a 11 y 12 id. Brodequies oscarita negros, 3 id., a 11'50 y 12'50. Brodequies dongola, 3 id., a 14, 16 y 17 id. Zapatos dongola color, 3 id., a 14, 15 y 16 id. Botines lona de todos colores, a 7, 8 y 9 id. Brodequies id. id., 1°, a 8, 9 y 10 id. Zapatos Meistofele, a 4'50 y 5 id.

Botas mata, 2 suelas, a 6'50 y 7 pesetas. Brodequies mata, 2 suelas, a 6'50 y 7 id. Brodequies color, 2 id., a 6'50 y 7 id. Polonesas color, 2 id., a 7 y 7'50 id. Polonesas oscarita, 2 id., a 8'50 y 9'50. Polonesas dongola, color, con tacón forrado, Luis XV, a 13, 14 y 16 id. Zapatos oscarita inglesa, angulito y escotanas, con lazos, a 6'50, 7'50 y 8'50 id. Zapatos dongola, colores varios, con tacón forrado, Luis XV, a 11, 12, y 14 id. Zapatos Meistofele, a 3'50 y 4 id.

También hay un grande y variado surtido para niños en todas clases y colores, desde dos pesetas en adelante Tapinería, 21 al 29, entrada por la Correjería y Santa Catalina y Pasillo de la calle de Zaragoza

La victoria de los medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día" Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los medicamentos «Emerin» se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación. «Los Confitos Emerin» dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas y molestas, quitan y curan instantáneamente el escurrimiento y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «estréches uretrales, Prostatis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos, de las mujeres, Hienorragias» (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo Emerin» inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura con prontitud y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatisimo, raquitismo linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo «Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

«El Regenerador de la sangre «Emerin» es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy».

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el «Emerin» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

«El «Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etcétera.»

Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse a Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 41, Barcelona, y se obtendrá con testación gratis y con reserva.

De venta en Valencia: Farmacia de Narciso Loras, Pintor Sorolla, 39; Droguería de San Antonio, de los Sres. Hijos de Blas Cuesta, y en casa del inventor, Bogatell, número 44. Teléfono, 4.068.

Se suplica a los señores enfermos leer con atención estas palabras

¿Estáis convencidos? ¿Es claro por la opinión pública lo ha dicho y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desearo, unos productos similares a los renombrados medicamentos «Emerin», siendo el único motivo enganar al público, para confundirlos con los «Emerin» y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud y además reirse de las leyes.

Los medicamentos «Emerin», para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

FARMACIA

Admito proposiciones de venta ó regencia de farmacia Esobar, farmacéutico, Sagunto.

La más alta tasación "La Moderna"

Calle de Cubells, núm. 1 Es la que más conviene, por su alta tasación. Ropas, muebles, alhajas, pianos, etc. Alameda el 20 y siguientes.

Fábrica de salvado de paja de trigo Santa Rita y el Palomo

Con patente de invención número 38.696 Dirigirse a S. Pallier y Compañía, molino de la Villa, ALGIR. También se venden en dicho molino aparatos de molinería.

El mejor café Jose Garcia Soucase

Se han recibido los sélectos de China.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

(Antes A. FOLCH y C., S. en C)

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá el 22 de Junio el vapor Brasileño

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO, con escalas en Puerto Rico; Mayagüez y Ponce, saldrá el día 24 de Junio el vapor MIGUEL GALLART

Fábrica de salazones Sucesores J. Solla (hijo), Rafá-Pontevedra

Para adquirir buenos pescados, dirirse a su consignatario en Valencia, PEDRO LLORCA, plaza del Principe Alfonso, núm. 16, teléfono 217.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE Viuda é hijos de Nogués Calle de Colón, 86, entresuelo y Grao, Muelle, 6

Mesas de billar á plazos

Fernando Gómez, Euzaso, 19, Valencia

Vapores Trasatlánticos Franceses

PARA Buenos Aires (directo) el magnífico y veloz vapor correo

Provence

saldrá fijamente el 21 de JUNIO del puerto de Valencia, sin hacer escalas en España y Brasil. Pasaje de 3.ª clase á precios reducidos. Para más informes D. ANTONIO CAMOIN, calle de Peris y Valero, R. M (esquina á la de Bonaire). Agentes informadores en provincias, se necesitan.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería. 2º " " 750 " " " 2.º " " " 500 " " " 3.º " " " 250 " " " 4.º " " " 250 " " " 5.º " " " 250 " " " 6.º " " " 250 " " "

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegart, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, RESERVADOS POR SU AUTOR, se ventan á la Lotería porque cada concursante puede optar a la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plaza, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegart. De tantos sacos como dirigen son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegart que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-reguardo de su número, que le dará derecho al cobro de los premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adviniese, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adviniese, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Siegart lo que desea, á modo de escatima. Este Concurso se cierra el 31 de Julio, y se publica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegart vale 1 peseta. Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona. De venta: R. Casanovas, Pi y Margall, 72, y en los principales Colmados y Ultramarinos.

Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en linaza, ricino, sesamo y coco Pastas para alimento de PARA DETALLES Y PRECIOS José Antonio Noguera Gran Vía, letra J, entre las calles de Pizarro y Félix Picuelo

Aviso al público

En la calle del Turia, 10, entresuelo, 2.ª pta., se confeccionan trajes con forros, a 15 pesetas; pantalones de lana, a 2'50; id. de algodón, a 1'50; las hechas á gusto del consumidor. Puntitud, elegancia, y perfección.

Todos pueden poseer reloj de oro

comprando ó suscribiendo al «Rejole de oro». Pídense en todos los kioscos.

la casa de compra-venta La Edetana

celebrará almoneda de los objetos vendidos los días 30 de Junio y 1 de Julio próximos. Hay para la venta una partida de arañas de cristal. Rejas 4. Aviso á los interesados.

Portería Almoneda

La desea un joven de 23 años, casado y sin hijos, licenciado de la guardia civil. Razón, Jativa, 28, tienda.

Se vende un café-chocolatería

duran razón, Alta, 22, bajo.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75CS De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO.—La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público: 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL solo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintado, debiendo, por lo tanto, rechazar toda botella que no tenga el precinto intacto. 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada. 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes «más baratos», pues por regla general esa baratura procede de otros líquidos agua, y por lo tanto, resultan «más caros», porque calientan menos y se gasta más cantidad; y 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio como el de la marca SOL.

Puntos de venta del alcohol desnaturalizado marca SOL: DROGUERAS: Hijos de Blas Cuesta, G. Contat y C., Hércules Hermanos, B. Abascal y C., Miguel García, Arnau Juan Alcon, Lizondo Dolz y C., Rafael Gardó, José Conesa y Bisbal y Cervelló. Droguería en el Grao: Llus y C., TRAFARIÑOS: Sociedad Cooperativa Ejército y Armada, F. Sancho, Plácido Solana, José Sánchez Llodroño, Manuel Nadal, Ramón Iribio, Eduardo Alemany, camino del Grao.

SERVICIO DE VAPORES VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª DE CADIZ

Línea de Antillas y Méjico En viaje directo para Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico. El día 6 de JULIO saldrá fijamente de este puerto el magnífico vapor PIO IX

Admite pasajeros y carga para dichos puntos Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina

El día 8 de JULIO, saldrá fijamente de este puerto, el hermoso y veloz CADIZ con destino á Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Admite pasajeros y carga para dichos puntos También acepta carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn, con transbordo en Buenos Aires y Bahía, Pernambuco, San Francisco, Río Grande, Porto Alegre y Pelotas, con transbordo en Río Janeiro. Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos, Colón, 62.—Teléfono 426 Agentes en el Grao, LA RODA HERMANOS, CONTRAMUELLE, 4.—Teléfono 1.024

Pastillas Crespo

MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no solamente alivian ó quitan el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. LA TOS SE CALMA A LA PRIMERA PASTILLA.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á 1'50 LA CAJA. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Tintura Rubí

sin nitrato de plata maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro, castaño ó rubio, sin necesidad de usarlo más que cada uno ó veinte días. Después de aplicado hasta lavar el cabello como de costumbre. Venta en perfumerías y droguerías, á 750 pesetas. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Buques de vapor

Servicio regular de vapores PARA LONDRES El vapor EL GARNET cargará el día 29 de Junio. PARA LIVERPOOL El vapor DIAMOND cargará el día 29 de Junio. PARA BRISTOL Y CARDIFF El vapor EL GANAN cargará el día 29 de Junio. PARA NEWCASTLE El vapor ELSA cargará el día 29 de Junio. PARA GLASGOW El vapor OSIRIS cargará el día 29 de Junio. PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM El vapor IRIS saldrá el día 19 del actual. Consignatarios: Ries y Compañía, Colón, 27.

Acordeones superiores

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelonina, 13 (junto al horno), Valencia.

Interesa saber al público

que para tomar exquisito café mejor que en parte alguna, no hay como en el gran Café Moderno, San Vicente 127.